

Comisión Nacional de Valores
Mercados Primarios
Calle de Edison, 4
28006 Madrid

Albacete, 19 de diciembre de 2017

D. Pedro José Palacios Gómez, en nombre y representación de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC, en su condición de Director General, debidamente facultado al efecto,

CERTIFICA

Que el contenido del Documento de Registro de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC, inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de diciembre de 2017, coincide exactamente con el que se ha remitido en formato electrónico,y

AUTORIZA

A la difusión del citado Documento a través de la página web de la comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en Albacete a 19 de diciembre de 2017.

Fdo. Pedro José Palacios Gómez,
Director General

DOCUMENTO DE REGISTRO 2017



Globalcaja

**Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y
Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito**

El presente Documento de Registro ha sido inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de diciembre de 2017 y ha sido elaborado conforme al Anexo XI del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004.

0.	FACTORES DE RIESGO.....	3
I	DOCUMENTO DE REGISTRO.....	29
1.	PERSONAS RESPONSABLES.....	30
1.1.	Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Documento de Registro.....	30
1.2.	Declaración de Responsabilidad.....	30
2.	AUDITORES DE CUENTAS.....	30
2.1.	Nombre y dirección de los auditores de la Entidad.....	30
2.2.	Renuncia, cese ó redesignación de los auditores.....	30
3.	FACTORES DE RIESGO.....	31
4.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	31
4.1.	Nombre legal y comercial del emisor.....	31
4.2.	Lugar de registro del emisor y número de registro.....	31
4.3.	Fecha de constitución y período de actividad del emisor.....	31
4.4.	Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.....	32
5.	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.....	33
5.1	Descripción de las principales actividades del emisor.....	33
5.2	Nuevos productos y/o actividades significativos.....	36
5.3	Mercados Principales.....	36
5.4	Base de declaración en el documento de registro hecha por el emisor relativa a su competitividad.....	38
6.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	38
6.1.	Si el emisor es parte de un grupo, breve descripción del grupo.....	38
6.2.	Dependencia del emisor de otras entidades del grupo.....	40
7.	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.....	40
7.1.	Cambios importantes en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.....	40
7.2.	Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbre, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.....	41
8.	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.....	41
9.	ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN.....	41
9.1.	Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, indicando las actividades desarrolladas fuera del emisor.....	41
9.2.	Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión.....	54
10.	ACCIONISTAS PRINCIPALES.....	57
10.1.	Declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.....	57
10.2	Descripción de todo acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.....	59
11.	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.....	60
11.1.	Información financiera histórica.....	60
11.2.	Estados financieros.....	71
11.3.	Auditoría de la información financiera histórica anual.....	71
11.4.	Edad de la información financiera más reciente.....	71
11.5.	Información intermedia y demás información financiera.....	72
11.6.	Procedimientos judiciales y de arbitraje.....	77
11.7.	Cambio significativo en la posición financiera del emisor.....	78
12.	CONTRATOS IMPORTANTES.....	78
13.	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.....	78
14.	DOCUMENTOS PARA CONSULTA.....	78
15.	MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APM).....	79

0. FACTORES DE RIESGO

Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. manifiesta que en la información contenida en el presente Documento de Registro se ha tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales - Banco de España -, y que pudiera tener algún tipo de incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se exponen a continuación:

- **Riesgo de Crédito.**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación del capital principal, intereses y restantes conceptos en términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. Los riesgos fuera de balance se derivan del incumplimiento de la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en el Grupo se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Concepto	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos disponibles para la venta	2.124.459	1.889.946
Valores representativos de deuda	2.124.459	1.889.946
Préstamos y partidas a cobrar	3.433.469	3.693.670
Valores representativos de deuda	64.913	161.017
Préstamos y anticipos	3.368.556	3.532.653
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	195.868	176.722
Total instrumentos de deuda	5.753.796	5.760.338
Garantías concedidas	412.827	490.551
Total exposición	6.166.623	6.250.889

Según este cuadro la principal exposición al riesgo de crédito se concentra en “Préstamos y anticipos” con un porcentaje del 58,5% respecto del total de instrumentos de deuda (61,33% año 2015), seguido de las inversiones realizadas en valores representativos de deuda con un 41,5% sobre el total de los instrumentos de deuda (38,67% año 2015). La práctica totalidad de las posiciones de Renta Fija corresponden a inversiones realizadas en deuda pública del Reino de España y clasificadas como Disponibles para la venta siguiendo un criterio contable.

Se adjunta cuadro con un mayor detalle de la distribución del riesgo de crédito por instrumentos a **31 de diciembre de 2016** expresado en miles de euros, destacando lo siguiente:

Dentro de la partida de Préstamos y Anticipos, el peso de los depósitos a plazo en otras Entidades de Crédito (todas ellas con calificaciones crediticias de Investment Grade) es del 5.36% sobre el total del Epígrafe, de lo que se puede extrapolar el elevado peso del crédito a la clientela dentro de dicho Epígrafe. Nuestra cartera crediticia minorista se concentra principalmente en préstamos y créditos a los hogares (53,69% respecto total rúbrica de Prestamos y Anticipos), siendo su característica fundamental su amplia atomización, lo que conlleva a una reducción en el riesgo de concentración crediticia. Adicionalmente, el 71.61% de estas operaciones están garantizadas por inmuebles residenciales. Tras los hogares, nuestro crédito a la clientela se concentra en sociedades no financieras (33,57% sobre el total del Epígrafe), siendo el segmento de PYMES el que cuenta con un mayor peso (89,97%) dentro del Crédito a Sociedades No Financieras.

Concepto	Instrumentos de deuda		
	Total	% distribución sobre total	De los Cuales Exposiciones con incumplimientos/dudosas
Valores representativos de deuda	260.781	4,5%	-
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones Públicas	200.878	3,5%	-
Entidades de crédito	59.903	1,0%	-
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-
Préstamos y anticipos	3.368.556	58,5%	142.069
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones Públicas	230.608	4,0%	-
Entidades de crédito	180.627	3,1%	-
Otras sociedades financieras	17.949	0,3%	-
Sociedades no financieras	1.130.939	19,7%	80.562
De los cuales: Pymes	1.017.482	17,7%	80.406
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	62.176	1,1%	10.459
Hogares	1.808.433	31,4%	61.507
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	1.294.964	22,5%	48.768
De los cuales: crédito al consumo	71.960	1,3%	1.494
ISFLSH	15.588	0,3%	1
Empresarios individuales (actividad empresarial)	364.243	6,3%	11.177
Hogares, excluidas ISFLSH (actividad no empresarial)	1.428.603	24,8%	50.330
INSTRUMENTOS DE DEUDA AL COSTE AMORTIZADO	3.629.337	63,1%	142.069
Valores representativos de deuda	2.124.459	36,9%	-
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones Públicas	2.062.271	35,8%	-
Entidades de crédito	50.095	0,9%	-
Otras sociedades financieras	8.917	0,2%	-
Sociedades no financieras	3.177	0,1%	-
Préstamos y anticipos	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-
Hogares	-	-	-
INSTRUMENTOS DE DEUDA AL VALOR RAZONABLE	2.124.459	36,9%	-
DISTINTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR			
INSTRUMENTOS DE DEUDA DISTINTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	5.753.796	100,0%	142.069

Datos en miles de Euros

Concepto	Total	%	Exposiciones con incumplimientos/ dudosas
Garantías financieras concedidas	143.802	35%	9.354
Bancos centrales	-		-
Administraciones Públicas	103.975	25%	-
Entidades de crédito	1.964	0%	-
Otras sociedades financieras	-		-
Sociedades no financieras	34.405	8%	8.485
Hogares	3.458	1%	868
Otros compromisos concedidos	269.025	65%	3.102
Bancos centrales	-		-
Administraciones Públicas	1.202	0%	-
Entidades de crédito	191.624	46%	-
Otras sociedades financieras	1	0%	-
Sociedades no financieras	57.487	14%	2.883
Hogares	18.710	5%	219
EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	412.827	100%	12.456

Datos en miles de Euros

La evolución de la Ratio de Morosidad Global (medida por la **Ratio de Morosidad**), la **Ratio de Cobertura** y el **coste de crédito** del crédito a la clientela en los dos últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Riesgo crediticio	2016	2015
Ratio de Morosidad (a)	7,58%	9,60%
Crédito a la clientela y riesgos contingentes non-performing (sin riesgo pais)	271.722	345.387
credito a al clientela non performing	259.266	328.557
Otros non-performing (ppalmente riesgos contingentes)	12.456	16.830
Inversion crediticia (credito a la clientela bruto, riesgos contingentes totales sin riesgo pais y sin depósitos en entidades de crédito a plazo)	3.831.550	3.913.642
credito bruto a la clientela	3.418.723	3.423.091
otros (Instrumentos fuera de balance)	412.827	490.551
Ratio de Cobertura (a)	91,89%	98,86%
Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro de crédito a la clientela y riesgos contingentes (sin riesgo pais)	251.986	342.507
Provisiones de crédito a la clientela	238.238	324.823
Otras Provisiones (principalmente riesgos contingentes)	13.748	17.684
Crédito a la clientela y riesgos contingentes non-performing (sin riesgo pais)	271.722	345.387
Coste de crédito	1,02%	0,97%
Dotaciones a provisiones por deterioro de inversion crediticia a 12 meses	34.920	33.368
Inversion crediticia bruta	3.418.723	3.423.091

(a) No se tiene en cuenta en su cálculo las posiciones fuera de balance (riesgos contingentes), ni para la Ratio de Morosidad, ni para la Ratio de Cobertura

Datos en miles de Euros

El crédito a la clientela non performing se redujo en 69,3 millones de Euros situándose nuestro Ratio de Morosidad en 7,58%, (lo que equivale a 259.266 miles de Euros) sensiblemente por debajo de la media del sector financiero español, que a cierre de 2.016 se situó en 9,16% ¹. En los datos intermedios de Septiembre de 2017 la Ratio de Morosidad de la Entidad se sitúa en el 6,97%, siendo la disminución de la cifra de dudosos respecto de diciembre de 2017 de 9.342 miles de Euros.

¹ Fuente: Cuadro 4.53.Boletín Estadístico del Banco de España. Los ratios adjuntos de morosidad del sector son sustancialmente inferiores a los reales debido al efecto de los traspasos de activos a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S. A. (SAREB).

Respecto a la Ratio de Cobertura 91.89% a cierre de diciembre de 2016 la Entidad cuenta con 1,6 veces más que la media del sector², como consecuencia de una política conservadora en cuanto a la cobertura del riesgo se refiere. Con datos intermedios de Septiembre de 2017 la Ratio de Cobertura se sitúa en 100,22%.

Concentración:

En cuanto al riesgo de concentración debemos diferenciar lo siguiente:

Por área geográfica, la distribución del riesgo se asigna a negocios radicados en España, principalmente en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. En cuanto a la localización de los clientes de la Entidad, debemos señalar que nuestro negocio se centra en las provincias de Albacete, Ciudad Real y Cuenca.

En cuanto a los límites a los grandes riesgos, la normativa vigente establece unos límites del 25% de los recursos propios de la Caja, en esta sentido, la Caja realiza un seguimiento constante de los riesgos más importantes, no existiendo ningún riesgo superior a dicho límite a cierre de ejercicio.

Exposición inmobiliaria:

Con el objetivo de alcanzar un conocimiento más minucioso de la política crediticia del Grupo Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC., se estima oportuno realizar un pequeño análisis de las principales exposiciones inmobiliarias, a pesar de que la misma tiene un peso residual del 3,22% respecto al total del dinerario dispuesto en la Entidad. Adicionalmente, también podemos comprobar el elevado grado de cobertura existente.

En cumplimiento de la Circular 5/2011, de 22 de diciembre, de Banco de España se incluye a continuación determinada información sobre actividades de financiación en el mercado hipotecario.

En base a lo anterior adjuntamos nuestra posición Inmobiliaria desagregada por finalidad y situación financiera de la misma.

El mercado inmobiliario se caracteriza porque la viabilidad del mismo pasa por la venta del activo que se construye o, en su caso, por conceder el tiempo suficiente para que el mercado pueda ir absorbiendo el exceso de oferta del producto inmobiliario, fundamentalmente en el segmento de vivienda. En este sentido Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. concentra su posición inmobiliaria en financiación de obra terminada (77 millones de €), existiendo unos estrictos protocolos de actuación con el fin de facilitar en la medida de lo posible el desapalancamiento en promociones que no tengan un mercado activo lo suficientemente profundo, reconociendo inmediatamente cualquier deterioro crediticio detectado.

² Fuente: Cuadro 4.5.7 Correcciones de Valor OSR Entidades de Depósito-Boletín Estadístico del Banco de España. Ratio de Cobertura Media Sector Entidades de Depósito 57,68%. (Correcciones de Valor 64.764 millones de €)(Activos Dudosos 112.275 millones de €)

Respecto a la posición en Obras en Marcha (22,42 millones de Euros) es política de la entidad asegurarse de que la mayoría de las viviendas en curso se encuentren ya vendidas a clientes, los cuales han sido ya analizados por nuestros Sistemas de Concesión de Riesgo Crediticio, con el fin de proceder a la subrogación en el Crédito Promotor.

Por último, debemos destacar que al criterio conservador que caracteriza nuestras políticas crediticias en cuanto a la clasificación de operaciones en situación financiera diferente a la normal, se une el elevado grado de colateralización de nuestra cartera, contando con un importante porcentaje de operaciones respaldadas con garantías reales eficaces, aspecto que proporciona tranquilidad a la Entidad en cuanto a su exposición en el Sector, todo ello refrendado por la actualización de garantías que exige la Circular 7/2016.

Financiación relacionada con la construcción o promoción inmobiliaria (negocios en España)

2016	Total		Normales sin vigilancia especial				Normales en vigilancia especial				Con incumplimientos/ dudosos				
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Garantía		Sin garantía eficaz		Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Sin garantía eficaz		Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Sin garantía eficaz		
			Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado			Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado			Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	
Financiación de las operaciones															
Financiación de suelo para promoción inmobiliaria	21.805	(14.341)	1.830	(1)	636	(11)	2.639	(1.537)	2.208	(1.148)	14.478	(11.293)	15	(352)	
De los cuales: para uso predominante residencial	18.828	(12.547)	1.830	(1)	636	(11)	2.455	(1.421)	-	-	13.908	(10.837)	-	(277)	
De los cuales: suelo no urbanizable o rústico, valorado con expectativas urbanísticas	754	(572)	-	-	-	-	184	(116)	-	-	570	(456)	-	-	
Financiación de construcción o promoción inmobiliaria	82.545	(25.000)	32.576	(39)	-	-	6.087	(1.571)	130	(31)	43.751	(23.358)	-	-	
Obra en curso parada	1.248	(884)	247	-	-	-	-	-	-	-	1.002	(884)	-	-	
Viviendas	1.248	(884)	247	-	-	-	-	-	-	-	1.002	(884)	-	-	
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Obra en curso en marcha	22.420	(272)	21.435	(36)	-	-	854	(205)	130	(31)	-	-	-	-	
Viviendas	22.420	(272)	21.435	(36)	-	-	854	(205)	130	(31)	-	-	-	-	
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Obra terminada	77.114	(34.642)	10.894	(4)	-	-	5.233	(1.366)	-	-	42.750	(22.474)	-	-	
Viviendas	53.846	(22.061)	10.881	(4)	-	-	4.258	(1.135)	-	-	38.788	(20.923)	-	-	
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	4.704	(1.662)	93	-	-	-	975	(231)	-	-	3.635	(1.431)	-	-	
Resto de inmuebles	327	(121)	-	-	-	-	-	-	-	-	327	(121)	-	-	
TOTAL	104.350	(39.341)	34.406	(40)	636	(11)	8.726	(3.108)	2.338	(1.179)	58.229	(34.651)	15	(352)	

Datos en miles de Euros

A continuación se muestra cuadro de “Financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) y sus coberturas” en 2016 y 2015, donde refrendamos no sólo el elevado nivel de cobertura por deterioro existente sino además, el alto nivel de exceso sobre exposiciones brutas, una vez aplicados los “haircuts” que propone la circular 7/2016, así como el desapalancamiento del crédito a la construcción y promoción inmobiliaria producido entre 2016 y 2015.

Concepto	2016		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	104.350	53.060	39.341
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	58.482	26.447	35.003
Pro-memoria			
Activos fallidos	51.601		

Datos en miles de Euros

Concepto	2015 (3)		
	Importe bruto (1)	Exceso sobre el valor de la garantía (2)	Cobertura específica
Financiación a la construcción o promoción inmobiliaria	150.796	72.011	73.737
De que:			
Dudosos	104.995	52.601	66.678
Subestándar	21.671	8.455	7.059
Pro-memoria			
Activos fallidos	30.504		

Datos en miles de Euros

(1) Valor contable antes de deducir las correcciones de valor por deterioro.

(2) Exceso que supone el importe bruto de cada operación sobre el valor de los derechos recibidos en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004.

(3) Información al Banco de España según Circular 4/2004 sin actualizar a la Circular 7/2016

Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC., dentro de sus políticas y estrategias ha decidido establecer una serie de medidas para gestionar su exposición a la construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de dicho sector, destacando la elaboración de información recurrente de forma detallada y un mayor grado de consolidación de la política crediticia en materia de procedimientos, refinanciaciones, reclasificaciones, etc. De esta manera, se establecen condiciones exigentes a la nueva concesión en línea con lo preceptuado por la normativa en vigor, potenciando adicionalmente los recursos adscritos para la gestión y seguimiento crediticio de la financiación concedida al sector, y estableciendo objetivos específicos a los empleados de la Caja para la comercialización de inmuebles. En este sentido, nos referimos tanto a inmuebles adjudicados como financiados a promotores inmobiliarios, con el consiguiente incentivo económico de desapalancamiento en posiciones que presenten una situación de debilidad o con potenciales problemas.

Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda

Respecto al crédito a los hogares para la adquisición de vivienda cabe destacar un crecimiento del 11,65% (+127 millones de €) en 2016 respecto a 2015. Este incremento se debe, por un lado a la subrogación de nuestros clientes en promociones que previamente teníamos financiadas, lo cual ha ayudado al desapalancamiento de la Entidad en el sector promotor, y por otro lado, al incremento de la demanda de financiación solvente para esta finalidad.

	miles de euros			
	2016		2015	
2016	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos /dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos /dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	1.217.927	49.828	1.090.775	37.724
Sin hipoteca inmobiliaria	15.949	122	15.035	304
Con hipoteca inmobiliaria	1.201.978	49.706	1.075.740	37.420

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value):

31 de diciembre de 2016	Miles de Euros					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe en libros bruto	119.154	201.216	385.352	263.332	232.923	1.201.977
De los cuales: Con incumplimiento s/dudosos	1.364	3.296	7.140	10.507	27.399	49.706

31 de diciembre de 2015 (1)	Riesgo sobre importe de la última tasación disponible (LTV)					
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV ≥ 100%	TOTAL
Importe en libros bruto (2)	160.677	272.718	347.927	198.472	95.947	1.075.741
Del que:						
Dudoso	1.718	4.349	7.040	7.840	16.472	37.419

Datos en miles de Euros

(1) Información al Banco de España según Circular 4/2004 sin actualizar a la Circular 7/2016

(2) Valor contable antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Añadir que casi el 60% de nuestra inversión destinada a la financiación de hogares a cierre de 2016 se sitúa con un Ratio Loan-to-Value (LTV) inferior al 80%, una vez aplicados los "haircuts" de la Circular, lo que corrobora el elevado nivel de colateralización con el que cuenta Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. El incremento de operaciones con LTV superiores a 100% entre el año 2016 y 2015, se debe a la actualización estadística de las garantías que respaldan las operaciones.

Señalar que dichas operaciones, por política de la entidad no se concedieron con un Loan-to-Value superior al 100%, si bien al realizar la actualización de valores requerido por el Anejo IX, la depreciación sufrida en el valor

del bien (incluye haircut) ha sido mayor a la amortización efectuada por los prestatarios desde el inicio de la operación.

Activos adquiridos en pago de deuda

El detalle del valor en libros y el deterioro de valor de los activos procedentes de adjudicaciones y de inversiones inmobiliarias en venta, a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2016	2015
Bienes adjudicados	55.838	56.892
Inversiones inmobiliarias	1.644	1.888
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo (Correcciones de valor por deterioro)	- (28.714)	- (26.200)
Total	28.768	32.580

Siendo el detalle de las correcciones por deterioro:

Concepto	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	26.200	23.131
Dotaciones/(recuperaciones) con cargo/(abono) a resultados del periodo	2.563	3.069
Utilizaciones y otros movimientos netos	(49)	-
Saldo al cierre del ejercicio	28.714	26.200

Las dotaciones netas se encuentran registradas en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de la práctica totalidad de los activos no corrientes en venta se ha estimado mediante tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España y se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados, en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, a 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

2016	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	% de cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	37.150	22.106	59,51%
Edificios y otras construcciones terminados	19.310	10.578	54,78%
Viviendas	12.537	6.735	53,72%
Resto	6.773	3.843	56,74%
Edificios y otras construcciones en construcción	5.785	4.418	76,36%
Vivienda	4.760	3.830	80,47%
Resto	1.025	587	57,29%
Terrenos	12.055	7.111	58,98%
Suelo urbano consolidado	9.447	5.416	57,33%
Resto de terrenos	2.608	1.695	64,98%
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	8.970	3.483	38,83%
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	9.689	1.735	17,91%

Total **55.810** **27.325** **49%**

Nota: El total no incluye un Activo mobiliario adjudicado por la entidad, por no tener cabida en el anterior cuadro, de ahí la diferencias con los anteriores cuadros..

Datos en miles de Euros

	2015 (2)		
	Valor contable bruto (1)	De que: correcciones de valor por deterioro de activos	% de cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	37.914	18.727	49,39%
Edificios terminados	16.290	6.219	38,18%
Vivienda	12.061	4.847	40,19%
Resto	4.229	1.372	32,44%
Edificios en construcción	8.831	5.920	67,04%
Vivienda	7.485	5.332	71,24%
Resto	1.346	588	43,68%
Suelo	12.793	6.588	51,50%
Terrenos urbanizados	10.279	5.292	51,48%
Resto de suelo	2.514	1.296	51,55%
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	0		
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	10.316	4.280	41,49%
	8.633	1.695	19,63%
Total	56.863	24.702	43,44%

Nota: El total no incluye un Activo mobiliario adjudicado por la entidad, por no tener cabida en el anterior cuadro, de ahí la diferencias con los anteriores cuadros.

(1) Bruto, al valor neto contable le sumamos los deterioros reconocidos para su cobertura.

(2) Información al Banco de España según Circular 4/2004 sin actualizar a la Circular 7/2016

Datos en miles de Euros

Podemos comprobar que el importe de Activos Adjudicados en Pago de deudas permanece estable, destacando una vez más el elevado Ratio de Cobertura existente, siguiendo criterios de máxima prudencia valorativa de los bienes adjudicados. Adicionalmente, y como hemos expresado anteriormente, Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC., ha incluido dentro de sus objetivos comerciales hitos de consecución

de venta de inmuebles dentro de la Red de Oficinas, con el fin de potenciar la recuperación parcial o total de la inversión realizada; en este sentido se ha dotado al departamento de Activos No Corrientes en Venta, de nuevas herramientas de gestión de dichos inmuebles con el fin de preservar/potenciar su valor y de controlar todas las ofertas realizadas por los mismos, además de adscribir nuevo personal al departamento, el cual cuenta con contrastada experiencia en la comercialización de estos activos.

Políticas de refinanciación del crédito a la clientela.

Adjuntamos datos relativos a 2016 y 2015:

31 de diciembre de 2016	Miles de euros													
	TOTAL							Del cual: Con incumplimientos /dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Nº operaciones		Importe en libros bruto	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	5	654	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	345	22.343	572	251.976	201.691	3.411	(83.207)	65	3.303	242	120.084	101.994	717	(65.165)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	77	80.564	66.214	-	(42.699)	-	-	54	46.164	40.709	-	(28.554)
Resto de hogares	723	6.984	835	63.672	49.703	176	(11.048)	231	2.676	288	23.717	19.162	118	(8.320)
Total	1.073	29.981	1.407	315.648	251.394	3.588	(94.255)	296	5.979	530	143.801	121.155	835	(73.485)

31 de diciembre de 2015 (d)	Miles de Euros (a)												
	Normal (b)						Subestándar						Cobertura específica
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		
	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	6	49.807	-	-	-	-	3	745	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	119	26.917	20	2.730	82	8.822	306	137.622	30	7.801	377	19.700	39.755
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	8	1.919	1	92	3	27	23	35.894	-	-	2	1.482	17.854
Resto de personas físicas	299	21.890	42	6.103	108	1.050	400	36.408	84	8.932	426	3.744	8.100
Total	418	48.807	62	8.833	196	59.679	706	174.030	114	16.733	806	24.189	47.967

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del Anejo IX de la Circular 4/2004.

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del Anejo IX de la Circular 4/2004.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

(d) Información al Banco de España según Circular 4/2004 sin actualizar a la Circular 7/2016

31 de diciembre de 2015 (d)	Miles de Euros (a)									
	Dudoso							Total		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica	Total		
	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe Bruto		Nº operac.	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	9	50.552	112
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	181	95.961	89	87.248	83	8.464	108.820	1.287	395.264	148.575
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	48	34.202	36	60.417	2	7	62.489	123	134.040	80.343
Resto de personas físicas	139	10.817	70	9.864	85	1.022	9.394	1.653	99.831	17.494
Total	320	106.778	159	97.112	168	9.486	118.214	2.949	545.647	166.181

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del Anejo IX de la Circular 4/2004.

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del Anejo IX de la Circular 4/2004.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

(d) Información al Banco de España según Circular 4/2004 sin actualizar a la Circular 7/2016

Como resultado de la política conservadora adoptada en las Refinanciaciones o Reestructuraciones, observamos que el importe de operaciones reclasificadas a dudoso descendió en 2016 respecto a 2015.

Concepto	2016		2015	
	Nº operac.	Importe bruto (miles de euros)	Nº operac.	Importe bruto (miles de euros)
Administraciones Públicas				
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	166	23.456	127	57.343
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	9	7.593	11	10.782
Resto de personas físicas	262	10.982	80	5.844
Total	428	34.438	207	63.187

- **Riesgo de tipo de interés.**

El riesgo de tipo de interés de balance mide el impacto que una variación adversa en los tipos de interés ocasionaría en una entidad financiera.

Las fuentes de riesgo que inciden en el riesgo de tipo de interés son varias:

- Riesgo de depreciación: Derivado de las diferencias temporales en el vencimiento (para instrumentos a tipo fijo) y la fijación de nuevos tipos (para instrumentos a tipo variable) de las posiciones activas, pasivas o fuera de balance de una entidad bancaria.
- Riesgo de la estructura temporal de tipos de interés: Derivado de los cambios no anticipados en la forma y la pendiente de la estructura temporal de los tipos de interés.
- Riesgo de base: Derivado de la correlación no perfecta en los ajustes de los tipos de interés cobrados y pagados en diferentes instrumentos, en la medida en la que puede dar lugar a cambios inesperados en los flujos de caja o en los diferenciales entre activos, pasivos e instrumentos fuera de balance de vencimientos o frecuencias de fijación de tipos de interés similares.
- Riesgo de opcionalidad: Derivado no sólo de las opciones negociadas o expresas, sino de las incorporadas (implícitas) en muchos activos, pasivos e instrumentos fuera de balance de las entidades bancarias. Este riesgo se deriva del carácter asimétrico de las opciones de ambos tipos, que en general, sólo se ejercen cuando le conviene al poseedor de la opción, por tanto, de la entidad bancaria "otorgante" de las mismas.

Las fluctuaciones de estos factores impactan de dos formas distintas:

- Impacto sobre el margen financiero: trata de medir la sensibilidad de la cuenta de resultados a corto plazo (12 meses), a través del margen financiero ante una determinada variación de los tipos de interés.
- Impacto sobre el valor económico: trata de medir la sensibilidad del valor económico de la Entidad ante una determinada variación de los tipos de interés.

La siguiente tabla resume la exposición del Grupo Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo.

Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés que no difieren de las fechas esperadas en el caso de operaciones a tipo variable.

Para las operaciones a tipo fijo se ha utilizado la fecha de vencimiento contractual/esperada.

El grado de exposición de la Entidad a fecha 31 de Diciembre de 2016, clasificado en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento, se adjunta en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o el vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	Total
<i>Activos sensibles al riesgo de interés</i>						
Mercado monetario	212.994	40.399	50.068	35	35.059	338.555
Mercado crediticio	126.273	132.872	134.657	374.368	2.895.812	3.663.981
Mercado de valores	9.998	45.835	432.640	421.672	1.699.840	2.609.985
Total activos sensibles	349.265	219.106	617.364	796.075	4.630.711	6.612.521
% sobre total activos sensible	5,28%	3,31%	9,34%	12,04%	70,03%	100,00%
<i>Pasivos sensibles al riesgo de interés</i>						
Mercado monetario	895.966	8.856	2.075	2.730	35.794	945.422
Mercado de depósitos	836.807	421.746	430.448	571.742	2.632.507	4.893.251
Total pasivos sensibles	1.732.773	430.602	432.523	574.472	2.668.301	5.838.673
% sobre total pasivos sensible	29,68%	7,38%	7,41%	9,84%	45,70%	100,00%

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del GAP y de los análisis de duraciones y simulaciones. La exposición al riesgo de tipo de interés de la Caja, medido como sensibilidad del margen de intereses ante variaciones en paralelo de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado, es de un +5,6% para subidas de tipos y un -4,1% para bajadas, ambas para un horizonte de 12 meses, bajo las hipótesis de gestión de la Caja. Dado el nivel actual de tipos, y teniendo en cuenta que se aplica un floor en el 0% por recomendación de las autoridades supervisoras, la sensibilidad ante subida y bajada de tipos es significativamente diferente.

La sensibilidad respecto al valor económico es una medida complementaria a la anterior, calculándose también, con periodicidad trimestral. Permite cuantificar el impacto en el valor económico actual de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC, ante variaciones en los tipos de interés. Si la sensibilidad del margen financiero se centra en el corto y medio plazo, la del valor económico lo hace más sobre el medio y largo plazo.

El Comité de Activos y Pasivos establece trimestralmente una referencia en términos de sensibilidad del valor económico ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado. La sensibilidad ante este escenario se mide, se controla y se presenta al Comité de Activos y Pasivos.

El impacto sobre el valor económico de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC, ante movimientos de subidas de tipos de 200 puntos básicos, en función de lo que representa dicho impacto sobre los recursos propios de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC, se situaba, al cierre del ejercicio 2016 en el +13,92%, por un importe de 52.893 miles de euros (al cierre del ejercicio 2015 fue del -3,87%). En caso de bajadas de tipos de interés, el impacto sobre el valor económico es del -1,05% de los Recursos propios de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC, por un importe de 3.973 miles de euros.

- **Solvencia**

La Solvencia de las entidades financieras está regulada, desde el 1 de enero de 2014, por el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, ambos aprobados con fecha 26 de junio de 2013, siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

De acuerdo con los requerimientos establecidos, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio de capital del 8%. No obstante debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital. En este sentido, el 23 de noviembre de 2016, el Banco de España comunicó en virtud del artículo 68.2 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, la intención de requerir a Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC, el mantenimiento de unos recursos propios superiores a los establecidos en el Título II, Capítulo III de la Ley 10/2014, referidos a los "colchones de capital" y a los indicados en el Reglamento (UE) 575/2013 como requerimientos mínimos de capital.

A este respecto Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC, tendrá que cumplir con unos ratios mínimos phased-in Common Equity Tier 1 (CET1) requerido por el supervisor, del 10,25% (8% "Mínimo" + 1.63% "Exceso sobre mínimo" + 0.625% "Colchones Combinados") conforme a su carta de fecha 23 de Noviembre de 2016.

Estos ratios de capital incluyen: el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8,00% de Capital Total), el requerimiento supervisor de Pilar 2 (1,63%) así como el colchón de conservación de capital aplicable en 2016 (0,625%).

A continuación se presenta la información relativa a la solvencia y recursos propios de la Entidad (datos en miles), a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Concepto	Miles de Euros	
	2016	2015
Capital de nivel 1	369.955	350.138
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	90.001	80.350
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	251.369	239.566
Resultados admisibles	14.601	11.791
Otro resultado integral acumulado	54.809	38.954
Otras reservas	1.845	1.856
Deducciones	(42.670)	(22.379)
Capital de nivel 2	9.903	15.114
Total fondos propios	379.858	365.252
Importe total de la exposición al riesgo	2.911.719	2.902.030
Requerimiento de fondos propios	232.938	232.162
Superávit de capital total	146.920	133.090
Ratio de capital total	13,05%	12,59%
Ratio de capital de nivel 1	12,71%	12,07%
Ratio de capital de nivel 2	0,34%	0,52%

A 31 de diciembre de 2016, Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC, cumple con creces los requerimientos exigidos por la normativa y por la Autoridad Supervisora, con unos sólidos ratios de solvencia. De esta forma la Ratio de Capital de Nivel 1 (recordar que para Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC, coincide exactamente con el Capital de Nivel Ordinario) se sitúa en un 12,71% (12,07% en 2015), mientras que la Ratio de Capital Total se sitúa en 13,05% (12,59% en 2015). En la información intermedia correspondiente a septiembre de 2017 la Ratio de Capital de Nivel 1 Phase-in se situó en un 12,84% (13,68% Fully-loaded) resultando una Ratio de Solvencia total Phase-in del 13,20% (14,09% Fully-loaded).

En su versión fully loaded, a cierre del ejercicio 2016, dichos indicadores se situaban en el 12,90% y 13,28% respectivamente.

Solvencia	CRD IV "Phase In"	CRD IV "Fully Loaded"
Ratio de capital de nivel 1	13,05%	13,28%
del que : Capital de Nivel 1 Ordinario	12,71%	12,90%

Datos en miles de euros

A cierre de los ejercicios 2016 y 2015, los recursos propios computables de la Caja excedían de los requeridos por la normativa en vigor.

Comparativamente, respecto al ejercicio 2015: (importes en miles de euros)

CAPITAL COMPUTABLE (Phase-in)	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	CAPITAL COMPUTABLE (Fully loaded)	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN
CAPITAL TOTAL	379.858	365.252	14.606	CAPITAL TOTAL	408.432	370.978	37.454
CAPITAL DE NIVEL 1 (T1)	369.955	350.138	19.817	CAPITAL DE NIVEL 1 (T1)	396.910	352.570	44.340
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO (CET1)	369.955	350.138	19.817	CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO (CET1)	396.910	352.570	44.340
CAPITAL DE NIVEL 1 ADICIONAL (AT1)	0	0		CAPITAL DE NIVEL 1 ADICIONAL (AT1)	0	0	
CAPITAL DE NIVEL 2 (T2)	9.903	15.114	-5.211	CAPITAL DE NIVEL 2 (T2)	11.522	18.408	-6.886
RATIOS DE CAPITAL				RATIOS DE CAPITAL			
RATIO DE CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO (COMMON EQUITY)	12,71%	12,07%	0,64%	RATIO DE CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO (COMMON EQUITY)	12,90%	12,15%	0,75%
RATIO DE CAPITAL DE NIVEL 1	12,71%	12,07%	0,64%	RATIO DE CAPITAL DE NIVEL 1	12,90%	12,15%	0,75%
RATIO DE CAPITAL TOTAL	13,05%	12,59%	0,46%	RATIO DE CAPITAL TOTAL	13,28%	12,78%	0,50%

El patrimonio neto de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. a 31/12/2016 ascendía a 408,75 millones de euros con un incremento del 9,73% respecto a la cifra de 31/12/2015.

Concepto	Miles de Euros	
	2016	2015
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	50.934	38.955
Derivados de cobertura. Cobertura de flujos de efectivo (porción efectiva)	(3.875)	-
Activos financieros disponibles para la venta:	54.809	38.955
Capital:	90.001	80.350
Capital desembolsado	90.001	80.350
Reservas de revalorización	1.845	1.856
Otras reservas	251.368	239.945
Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	16.405	13.141
Dividendos a cuenta:	(1.805)	(1.728)
Pagados	(1.805)	(1.728)
Total Patrimonio Neto	408.748	372.518

- **Riesgo de Liquidez.**

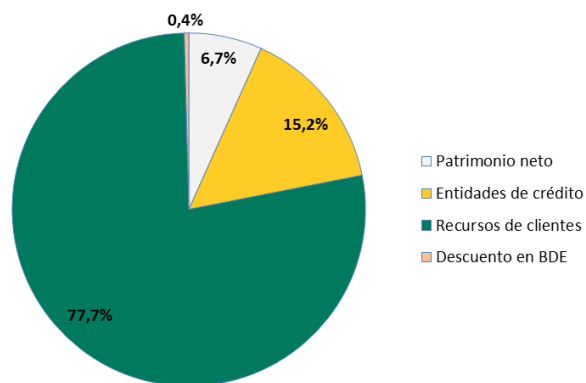
Este concepto se deriva de la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en cuantía y coste adecuados para hacer frente en todo momento a los compromisos de pago.

Este riesgo es inherente en cualquier negocio de banca minorista y comercial, el cual puede verse agravado por otros factores como la dependencia excesiva de una fuente de financiación, cambios en las calificaciones crediticias o fenómenos del mercado global. Aunque la entidad tiene procesos de gestión de la liquidez para intentar mitigar y controlar estos riesgos, existen factores sistémicos no previstos que dificultan su completa eliminación. Restricciones prolongadas de liquidez pueden tener un efecto adverso material en los costes de financiación de la entidad, así como los incrementos en los tipos de interés de mercado podrían aumentar significativamente el coste de financiación de la Entidad.

La entidad depende, y seguirá dependiendo, principalmente de los depósitos para financiar su actividad crediticia. La disponibilidad de este tipo de financiación se supedita a una serie de factores que están fuera del control de la entidad, como las condiciones económicas generales, la confianza de los depositantes en la economía y en el sector financiero, la disponibilidad y el alcance de los fondos de garantías de depósitos y la competencia entre los bancos para captar depósitos. Cualquiera de estos factores pueden provocar aumentos significativos de la retirada de depósitos bancarios en un corto período de tiempo, reduciendo o incluso eliminando la capacidad de la entidad para acceder a la financiación mediante depósitos en condiciones adecuadas. Estas circunstancias podrían tener un efecto material adverso en los resultados de explotación, la condición financiera y las perspectivas de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC, .

Históricamente, la principal fuente de financiación de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC, han sido los depósitos de clientes (a la vista y a plazo). Los depósitos de clientes representan el 77%, 67% y 62% del total de fuentes de liquidez al cierre de los ejercicios 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Los depósitos de entidades de crédito, incluyendo las cesiones temporales de activos, han representado el 15%, 27% y 32% del total de fuentes de liquidez al cierre de los ejercicios 2016, 2015 y 2014.

Fuentes de liquidez (dic-16)



Seguendo las guías del Comité Bancario de Basilea (Basilea III) en materia de identificación y cuantificación de la exposición al riesgo de liquidez ante situaciones de extrema tensión, así como lo establecido por la Directiva 2013/36 (CRD IV) y el Reglamento 575/2013, de 26 de junio, de la Unión Europea sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR), la Entidad calcula periódicamente la Ratio de Cobertura de Liquidez de corto plazo (LCR) y la Ratio de Financiación Estable Neta (NSFR). De acuerdo con la normativa vigente, estas ratios persiguen dos objetivos:

- Asegurar que un banco pueda sobrevivir a una crisis aguda de liquidez de corto plazo gracias a la previa constitución y posterior utilización de un colchón de activos líquidos de alta calidad.
- Crear incentivos para que con carácter estructural los bancos financien sus actividades con recursos más estables.

El primer objetivo se afronta con la **Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR)**. El LCR es una medida que tiene por objetivo asegurar que las entidades financieras posean un adecuado colchón de activos líquidos de alta calidad (HQLA) que les permita hacer frente a una crisis de liquidez simulada para un horizonte de 30 días. El escenario incluye situaciones como rebajas significativas en la calificación crediticia de los activos, pérdida parcial de depósitos o de financiación mayorista y aumento de los recortes exigidos sobre el valor de los activos susceptibles a ser descontados, entre otros criterios.

Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR) y requerimientos:

$$\text{LCR} = \frac{\text{Colchón de activos líquidos de alta calidad libres de cargas}}{\text{Salidas netas de efectivo durante 30 días}} \geq 60\% \text{ al } 1/10/2015$$

$$\geq 70\% \text{ al } 1/1/2016$$

$$\geq 80\% \text{ al } 1/1/2017$$

$$\geq 100\% \text{ al } 1/1/2018$$

Los activos computables en el numerador (colchón de activos líquidos de alta calidad libres de cargas) están sujetos a condiciones muy restrictivas. Por lo que respecta al denominador, se multiplican tanto los activos (excluidos los computados en el numerador) como los pasivos del balance por unos factores de conversión que tratan de estimar la probabilidad de que en el periodo de referencia se produzca realmente la entrada o salida de los mismos, todo ello teniendo en cuenta el entorno de tensión mencionado.

Las entidades deben cumplir este ratio hasta llegar progresivamente al 100%, exceptuando periodos de alta tensión, en los que las entidades están facultadas temporalmente a utilizar su colchón de activos líquidos para hacer frente a una situación de crisis con lo que la ratio podría caer puntualmente por debajo del nivel requerido. A continuación se muestra la evolución de este ratio en Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC., (calculado sobre el 100% establecido a fecha 01/01/2018):

Importes en miles

	dic-15	dic-16
1. Activos Líquidos	667.394	1.375.153
2. Salidas	347.696	394.780
3. Entradas	260.772	296.085
4. Neto Salidas-Entradas (2-3)	86.924	98.695
RATIO LCR	768%	1393%

A 31 de diciembre de 2016 la Ratio de liquidez a 30 días ascendía al 1.393,34%, situándose de manera sostenida en niveles notablemente superiores al exigido regulatoriamente:

La medición efectuada se ha realizado de conformidad con el Reglamento Europeo 57/2013, el Reglamento Delegado (UE) 2015/61, las guías de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y los estados COREP de liquidez vigentes a 31 de diciembre de 2016.

Se ha cerrado el año por encima del 70% exigido para 2016 y también superando el 100% que se exigirá cuando finalice el período transitorio.

El elevado volumen de activos líquidos demuestra la capacidad de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. para hacer frente a las salidas de fondos que se producirían en un periodo de treinta días bajo condiciones extremas.

Para abordar el segundo de los objetivos mencionados se define la **Ratio de Financiación Estable Neta** (NSFR por su acrónimo en inglés), que mide el volumen de fuentes de obtención de fondos estables y a largo plazo en relación con los perfiles de liquidez de los activos de la Entidad, a lo que hay que añadir las contingencias de financiación provenientes de compromisos fuera de balance. El numerador de la ratio es la cantidad de financiación que se puede considerar estable con un horizonte de un año; y se calcula aplicando determinados porcentajes a las diversas fuentes de financiación según su grado de estabilidad esperada (mayor porcentaje cuanto más estable sea la fuente de financiación). Para el denominador se hace un cálculo similar considerando todos los activos, dentro y fuera de balance.

Ratio de Financiación Neta Estable (NSFR) y requerimiento:

$$\text{NSFR} = \frac{\text{Nivel disponible de financiación estable}}{\text{Nivel requerido de financiación estable}} \geq 100\% \text{ al } 1/1/2018$$

$$\text{NSFR} = \frac{4.890 \text{ millones euros}}{3.120 \text{ millones euros}} = 156,72\%$$

A continuación se detalla la información relativa a la estructura de financiación de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. a 31 de diciembre de 2016.

Necesidades de financiación estables	<i>Miles de euros</i>	Fuentes de financiación estables	<i>Miles de euros</i>
Préstamos y anticipos-clientela <i>De los que: Créditos a entidades de crédito</i>	2.513.114 22.500	Clientes completamente cubiertos por FGD Clientes no completamente cubiertos por FGD	3.176.798 1.142.037
Total Crédito a la clientela	2.513.114	Total Pasivos Financieros a coste amortizado	4.318.836
Renta Fija Resto de Activos Compromisos y disponibles irrevocables	243.657 323.178 39.993	Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo Titulizaciones Otra financiación con vencimiento residual > 1 año Total Financiación mayorista a largo plazo Capital	 190.962 190.962 379.858
Total necesidades	3.119.941	Total fuentes	4.889.656

A pesar de no haber entrado aún en vigor, la Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. realiza trimestralmente una estimación interna de los niveles de este ratio, situándose siempre por encima del 100%.

Otros indicadores de liquidez:

Adicionalmente, desde el punto de vista de la composición de las fuentes de financiación se obtienen los siguientes datos en comparación con el sector financiero español:

Indicadores con comparativa sectorial	Entidad	Media Sector (*)
Crédito / Depósitos (loan to deposit)	68,03%	107,70%
Depos OSR / Total balance	73,53%	53,15%
Depos plazo OSR / Depos OSR	35,32%	36,44%

(*) Fuente: Fichero INFBAL de Banco de España.

Nota: Datos a 31-12-2016.

OSR: Otros Sectores Residentes

Los vencimientos de financiaciones mayoristas a los que se enfrentaba Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2017	2018	2019	>2020
Bonos				
Otros instrumentos financieros a Medio y largo plazo				
Titulizaciones	14.709	14.519	14.299	162.145
Otra financiación con vencimiento residual > 1 año				
Total vencimientos de emisiones mayoristas	14.709	14.519	14.299	162.145

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de las que disponía la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Millones de Euros	
	2016	2015
Activos líquidos (valor nominal)	2.419	2.266
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	2.463	2.307
<i>De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales</i>	1.936	1.696
Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)	938	2.148
Total activos líquidos disponibles (incluido recorte BCE)	1.525	158
Cartera de renta variable cotizada (incluido recorte BCE)	-	-
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	1.256	959
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	-	-
Total capacidad de emisión	296	243
Total	1.729	1.566

A 31 de diciembre de 2016, la Entidad mantenía posiciones deudoras con el Banco Central Europeo por 25 millones de euros.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2016, sin considerar los ajustes por valoración. La fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento.

31 de diciembre de 2016	Miles de Euros							Total
	A la Vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Sin vto determinado	
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	29.673	-	-	-	-	-	-	29.673
Depósitos en entidades de crédito	120.644	55.548	40.026	50.694	22.500	-	-	289.411
Crédito a la clientela	9	130.958	182.154	487.590	984.232	1.319.336	315.447	3.419.726
Valores representativos de deuda	-	-	43.391	822.896	1.238.105	280.882	-	2.385.274
Otros activos financieros	11.202	-	-	-	-	-	-	11.202
Total activo	161.528	186.505	265.571	1.361.180	2.244.836	1.600.218	315.447	6.135.286
Pasivo								
Depósitos de entidades de crédito	6.877	895.700	1.637	12.139	7.054	648	0	924.054
Depósitos de la clientela	3.074.308	218.078	394.736	723.212	166.090	136.147	-	4.712.570
Otros pasivos financieros	-	16.239	-	-	-	-	-	16.239
Total pasivo	3.081.186	1.130.017	396.372	735.351	173.144	136.794	0	5.652.864

- **Riesgo Operacional.**

Se entiende como Riesgo operacional el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o fallos de los procesos, de personal y de los sistemas internos. Esta definición incluye el riesgo de negocio, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Desde el inicio de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. se han puesto en marcha los requerimientos para el cumplimiento del modelo del **Indicador Básico** para el cálculo del consumo de recursos propios, siendo las siguientes sus principales características:

- Mantenimiento de una base de datos de registro de eventos de pérdida, obteniendo informes que facilitan la toma de decisiones para minimizar el riesgo.
- Elaboración y Publicación del “Manual de Políticas y Funciones de Gestión del Riesgo Operacional” aprobado por el Grupo en mayo de 2012, y actualizado con fecha 01/09/2016, puesto a disposición de todo el Grupo.
- Cálculo de capital necesario por Riesgo Operacional y reporte a Banco de España.
- Información y reporte de aspectos significativos a los órganos de decisión de la Entidad.

- **Riesgo Reputacional.**

El riesgo de reputación comprende el riesgo de un deterioro de la imagen de la Entidad que derive en una pérdida de confianza en su integridad como consecuencia de su situación patrimonial y/o de actuaciones con la clientela que posibiliten una publicidad negativa relacionada con las prácticas de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC.

En el contexto de crisis en el que la economía y el sector bancario español se encuentran inmersos desde hace varios ejercicios, Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. ha reforzado su posicionamiento competitivo y su reputación ante la clientela y la sociedad. Ello ha sido posible gracias a una actuación responsable en el ejercicio de su actividad, así como el fuerte arraigo local que caracteriza a Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC., lo que se ha reflejado entre otras magnitudes en un crecimiento de su cuota de mercado con especial incidencia en la captación de pasivo minorista.

En este sentido, Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. realiza una importante labor social a través de sus fundaciones, con el fin de retornar a la sociedad parte del beneficio que genera. Asimismo, Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. no es ajena a las nuevas formas de interacción entre personas, sirviéndose de las redes sociales para hacer pública su actividad y promover una mayor cultura financiera, especialmente entre los más jóvenes.

- **Riesgo Legal y Regulatorio.**

Es aquel riesgo asociado a la incertidumbre de los cambios en leyes y reglamentos con efectos relevantes al negocio.

La incertidumbre en la que está sumergida el sector bancario ante el marco regulatorio cambiante actual y que se adapta a la realidad económica, lleva a Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. a estar preparada para tomar las medidas oportunas ante nuevas leyes y normas que mitiguen las consecuencias adversas de las mismas y que afectaría al negocio.

Los principales riesgos legales y regulatorios a los que la entidad se encuentra expuesta son:

a) Cláusulas Suelo

En relación con las Cláusulas suelo³, Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. realizó durante 2016 provisiones necesarias extraordinarias con el fin de cubrir el posible riesgo legal derivado de la potencial eliminación de las cláusulas suelo en sus contratos de préstamo hipotecario con efectos retroactivos desde el origen de la activación de la citada cláusula, siendo el importe de la provisión a cierre de 2016 de 18,8 millones de euros, lo que se corresponde con el total de la exposición.

b) El Grupo Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. está expuesto al riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales y regulatorios

Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. está expuesto a un riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales (sin incluir cláusulas suelo), regulatorios y fiscales como consecuencia de expedientes sancionadores, multas y sanciones. La entidad contaba a diciembre de 2016 con 13,02 millones de euros en concepto de provisiones para cuestiones procesales, litigios por impuestos, y otras provisiones, importe que se considera suficiente para la cobertura de los posibles efectos negativos de los procedimientos abiertos, si bien la incertidumbre que presentan estas demandas y procedimientos impide garantizar que las pérdidas derivadas de su resolución no excedan las provisiones constituidas

c) El Grupo está sujeto a una extensa regulación que podría afectar negativamente a sus negocios y operaciones.

Como entidad financiera, el Grupo Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. está sujeto a una extensa regulación que afecta de forma considerable a su negocio tradicional, destacando las que hacen referencia a requisitos de capital y liquidez. Para más información al respecto, ver los apartados de Solvencia y Riesgo de Liquidez en la presente sección de Factores de Riesgo.

Uno de los principales retos normativos a los que se enfrenta el Grupo Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. son unos requisitos de capital cada vez más onerosos. El aumento de dichos requerimientos puede afectar negativamente a su rentabilidad y generar un riesgo regulatorio asociado con la posibilidad de no

³ "cláusulas suelo" o de acotación mínima son aquéllas en virtud de las cuales el prestatario acepta un tipo de interés mínimo a pagar al prestamista con independencia de cuál sea el tipo de interés de referencia aplicable.

ser capaces de mantener los niveles de capital requeridos o en su caso, suponer una limitación de la capacidad para aprovechar nuevas oportunidades de negocio al no disponer del importe de capital necesario para afrontarlo.

Adicionalmente a los requerimientos de capital, los nuevos estándares de liquidez futuros podrían exigir que el Grupo Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. tuviera que mantener una mayor proporción de sus activos en instrumentos financieros de alta liquidez y bajo rendimiento, lo que podría afectar negativamente al margen de interés.

Además, la Directiva Europea sobre Rescate y Resolución Bancaria (Directiva 2014/59/UE) ("BRRD" por sus siglas en inglés) estipula que los estados miembros se asegurarán de que las instituciones cumplen en todo momento un requisito mínimo de recursos propios y pasivos computables ("MREL" por sus siglas en inglés). El MREL se calculará como la cantidad de recursos propios pasivos computables expresados como porcentaje de los pasivos totales y los fondos propios de la entidad. El requisito del MREL estaba programado para entrar en vigor en enero de 2016. No obstante, la EBA reconoció el impacto que este requisito podría tener en las estructuras y costes de financiación de los bancos y, por consiguiente, propuso un largo periodo de phase-in de 48 meses (cuatro años), hasta 2020. Por lo que se entiende que la puesta en marcha del MREL tendrá impacto sobre el Modelo de Negocio de la Entidad.

Por último, se prevee la adaptación del régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) –la NIIF 15 y la NIIF 9– que, a partir del 1 de enero de 2018, modificarán los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente.

Dentro de los cambios previstos y que emanan directamente de las modificaciones de la NIIF 9 debe destacarse el cambio de modelo de deterioro de los activos financieros, que deja de estar basado en la pérdida incurrida para estimarse en función de la pérdida esperada. Con este cambio se pretende alcanzar una valoración más adecuada de los activos y una mayor prontitud en el reconocimiento de su deterioro. En este sentido el impacto de la nueva normativa en el Grupo Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. se estima cuasi nulo, consecuencia directa del alto nivel de Cobertura del Ratio de Morosidad existente en la Entidad.

I DOCUMENTO DE REGISTRO

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Documento de Registro.

D. Pedro José Palacios Gómez, Director General de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C “Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC.” y D. Antonio Mota Pizarro, Director Financiero de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C. “Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC.” asumen la responsabilidad del presente documento de registro en representación de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de crédito, en virtud de los poderes otorgados con fecha 8 de julio de 2014 ante el Notario de Toledo D. Ignacio Carpio González, al nº 868 de su protocolo (respecto al Director General) y escritura de poder otorgada con fecha 19 de octubre de 2011 ante el Notario de Toledo D. Ignacio Carpio González, al nº 1949 de su protocolo (respecto del Director Financiero). A la fecha de elaboración del presente documento estos poderes continúan estando vigentes.

1.2. Declaración de Responsabilidad.

D. Pedro José Palacios Gómez y D. Antonio Mota Pizarro, aseguran que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores de la Entidad.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Entidad de los ejercicios 2016 y 2015 fueron auditadas sin salvedades por la empresa de Auditoría Grant Thornton Corporación S.L.P, que tiene su domicilio social en Valencia, en Avenida de Aragón, nº 30 – 13ª (Edificio Europa), 46021, dicha empresa se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Auditores de cuentas con el número 50231.

Las cuentas del año 2016 se encuentran aprobadas por el Consejo Rector de la Entidad por unanimidad, así como por la Asamblea General Ordinaria de la Entidad celebrada con fecha 16 de mayo de 2017.

En los informes de auditoría de los ejercicios 2016 y 2015 no se encuentran salvedades.

2.2. Renuncia, cese ó redesignación de los auditores.

Grant Thornton Corporación S.L.P., no ha renunciado, ni ha sido apartado de sus funciones durante el período cubierto por la información histórica a que hace referencia el presente documento de registro. En la Asamblea General celebrada con fecha 16 de mayo de 2017 y habiendo resultado positivo un informe solicitado al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se acordó la reelección como auditor de cuentas, individuales

y consolidadas, de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C. y de su Grupo consolidado, para el ejercicio 2017 a la empresa de Auditoría Grant Thornton Corporación, S.L.P., con C. I. F.: B08914830, miembro de Grant Thornton Internacional Ltd.

3. FACTORES DE RIESGO

Para este apartado, se remite a la información contenida en la sección 0 del presente Documento de Registro.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación completa del emisor es Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito, siendo su denominación comercial Globalcaja.

4.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca figura inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el Tomo LVIII, folio 5732, bajo el asiento nº 1, así como en el Registro Mercantil de Albacete al Tomo 956 del libro de Inscripciones 720, Hoja AB 24797, Folio 155

Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca aprobada por el Ministerio de Trabajo, es una Sociedad Cooperativa de crédito de ámbito nacional, inscrita en el registro especial de cooperativas de crédito del Banco de España, con el número de codificación 3190, teniendo la calificación de Caja Calificada, y con LEI: 95980020140005484654.

4.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor

Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S. C. C. se constituyó por tiempo indefinido, tal y como se recoge en el artículo 4 de los Estatutos Sociales de la Entidad, en virtud de escritura de fusión bajo en número 1.942 de orden de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Toledo que causó el asiento 73/1149, de fecha 20 de Octubre de 2011, al tomo 1533, libro 0, folio 1, hoja TO-33276, inscripción 1ª, el día 10 de Noviembre de 2011. Asimismo, fue inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas con fecha 21 de Noviembre de 2011, al tomo LVIII, folio 5732, asiento número 5.

Tras la Asamblea General de 21 de abril de 2016 en la que se aprobó el cambio de su domicilio social a Albacete, figura inscrita en el Registro Mercantil de Albacete, al tomo 956, libro 720, folio 155, Hoja AB-24797, inscripción 2ª.

4.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.

El domicilio social actual del emisor es Calle Tesifonte Gallego nº 18, 02002 Albacete, España y su número de teléfono es (+34) 967 15 76 50 - 967 15 76 62.

Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, es una Sociedad Cooperativa de Crédito resultante de la fusión de Caja Rural de Albacete S.C.C, Caja Rural de Ciudad Real S.C.C y Caja Rural de Cuenca S.C.C. En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.2.d) del Real Decreto Legislativo 1298/1986, sobre Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de Crédito al de las Comunidades Europeas, las Cooperativas de Crédito son consideradas entidades de crédito. Por otra parte, el artículo 104 de la Ley 27/1999 General de Cooperativas, encuadra a las cooperativas de crédito como una clase de cooperativas.

Se rige por lo dispuesto en sus Estatutos Sociales y, en lo no previsto en los mismos, por la Ley 13/1989, de 26 de mayo de Cooperativas de Crédito y por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito, sus normas de desarrollo y demás disposiciones que, con carácter general, regulan la actividad de las entidades de crédito.

Con carácter supletorio será de aplicación la legislación estatal de cooperativas Ley de Cooperativas 27/1999, de 16 de Julio.

También es de aplicación la normativa reglamentaria emanada del Banco de España, mediante sus correspondientes circulares, en virtud de lo dispuesto en artículo 3 de la Ley 13/1994, de 1 de Julio, de autonomía de Banco de España, así como a lo establecido en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el Real Decreto 84/2015 de 13 de febrero por el que se desarrolla dicha ley y Circular 2/2016 de 2 de febrero de Banco de España, sobre supervisión y solvencia, y demás normativa concordante o de desarrollo.

4.5. Todo acontecimiento reciente relativo al emisor que sea importante para evaluar su solvencia.

No se han producido acontecimientos recientes que deban ser tenidos en cuenta para evaluar la solvencia de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC.

5. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

5.1. Descripción de las principales actividades del emisor.

Su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito, previstas por la legislación nacional y comunitaria. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios propios de la actividad bancaria, así como las accesorias e instrumentales a la misma, que desarrollará fundamentalmente en el ámbito rural, con atención preferente a las necesidades financieras y a la prestación de servicios a sus socios. Su ámbito de actuación se extiende al Estado, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

La Caja dispone de un modelo eminentemente comercial que desarrolla actividades en el ámbito de la banca minorista, siendo sus principales líneas de negocio la financiación del sector agrario, la oferta de productos y servicios a particulares y pymes a través de 269 oficinas y 43 corresponsalías, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

En términos generales, la Entidad agrupa la totalidad de sus productos en tres áreas fundamentales:

- a. Productos de Pasivo.
- b. Productos de Activo.
- c. Servicios.

El contenido de estas familias de productos se relaciona a continuación:

De Pasivo

- Del Sector Público
- Del Sector Privado
- Residentes
- No residentes

Para el Sector Residente, cabría distinguir entre cuentas en euros a la vista y cuentas en Euros a plazo y para los No Residentes, tendríamos que añadir además de los productos en Euros, las cuentas en divisas.

Esta gama de productos es la tradicional en las entidades financieras que bien a través de las cuentas de Ahorro o de las cuentas Corrientes (en sus diversas modalidades), canalizan las imposiciones de sus clientes. En definitiva, se trata de contratos de depósitos que, con mayor o menor plazo de duración y liquidez, remunerar los depósitos de nuestros clientes a unos tipos pactados en función de las características anteriores.

La tipología existente sería la siguiente:

A la Vista

Cuentas en todas sus modalidades (vista, ahorro, etc...)

Depósitos a plazo

Imposición a Plazo

Depósitos estructurados

Los depósitos de la clientela a fecha 31 de Diciembre de 2016, ascendieron a 4.709.296 miles de euros, siendo esta partida de 4.396.876 para la fecha de Diciembre de 2015, según el siguiente detalle:

Concepto	Miles de Euros	
	2016	2015
Contraparte		
Administraciones públicas	135.358	106.749
Otras sociedades financieras	8.787	7.080
Sociedades no financieras	586.513	527.977
Hogares	3.978.638	3.755.070
Subtotal por contraparte	4.709.296	4.396.876
Naturaleza:		
Cuentas corrientes / depósitos intradía	3.072.943	2.661.490
Depósitos a plazo	1.636.353	1.735.386
Depósitos disponibles con preaviso	-	-
Pactos de recompra	-	-
Subtotal por naturaleza	4.709.296	4.396.876
De los que: ajustes por valoración	1.009	2.226
Moneda		
Euros	4.703.966	4.392.591
Moneda extranjera	5.330	4.285
Subtotal por moneda	4.709.296	4.396.876

En la información intermedia a Septiembre de 2017, el saldo de los Depósitos de la clientela alcanza un importe de 4.826 miles de Euros, continuando así con la tendencia creciente de los dos últimos ejercicios.

De Activo

Además de la distinción ya comentada por sectores (Público y Privado, Residente y No Residente), a continuación detallamos los tipos de operaciones activas más comunes ofertadas:

Cartera Comercial

Cuentas de Crédito

Cuentas de Préstamo (de garantía personal o real)

Avales y otras Garantías

Depósitos a Plazo en otras Entidades de Crédito

El Epígrafe Préstamo y Anticipos cerró el ejercicio con un importe de 3.368.556 miles de Euros, lo que representa un decremento de 164 millones de euros con respecto al año anterior (-4,65% interanual), dicha reducción se debe a la disminución de fondos depositados a plazo en otras entidades de crédito, en este sentido se ha pasado de 434.385 miles de Euros a cierre de 2015, a un saldo de 180.628 miles de Euros en 2016, consecuencia directa de la reasignación de recursos a otras inversiones más rentables.

A continuación se adjunta detalle del crédito a la clientela por contraparte, modalidad, situación de crédito, sector de actividad y divisa.

Concepto	2016	2015
<u>Por clase de contraparte</u>		
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	230.608	264.041
Entidades de crédito	180.628	434.385
Otras sociedades financieras	17.949	36.542
Sociedades no financieras	1.130.939	989.013
Hogares	1.808.433	1.808.671
Subtotal por clase de contraparte	3.368.556	3.532.653
<u>Por modalidad</u>		
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	2.957	2.876
Deuda por tarjetas de crédito	15.308	14.560
Cartera comercial	161.962	139.199
Arrendamientos financieros	15.354	11.432
Préstamos de recompra inversa	-	-
Otros préstamos a plazo	3.111.241	3.298.527
Anticipos distintos de préstamos	61.736	66.059
Subtotal por modalidad	3.368.556	3.532.653
<u>Por moneda</u>		
Euros	3.366.226	3.531.462
Moneda extranjera	2.330	1.191
Subtotal por moneda	3.368.556	3.532.653

Del que:

Ajustes por valoración

(238.915)

(303.307)

Importes en miles de euros

En la información intermedia a Septiembre de 2017 el epígrafe alcanza un importe 3.546.806 miles de Euros, lo que supone un incremento de 112 millones de Euros, respecto del cierre de Diciembre de 2016, consecuencia directa del buen comportamiento del Crédito a la Clientela.

Oferta de Servicios a Clientes de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca

Medios de Pago.

Gestión de recibos al cobro.

Servicios de Intermediación en mercados financieros y gestión discrecional.

Fondos de Inversión/ Unit Linked/ SICAVs, productos de ahorro previsión..

Leasing, Factoring, Confirming, Renting y Pagos Certificados.

Banca Electrónica-Banca Telefónica.

5.2. Nuevos productos y/o actividades significativos

A continuación se concretan los aspectos más destacados en relación con los nuevos productos y servicios relativos al año 2016 y 2017 (hasta septiembre):

En cuanto al año 2016, se han comercializado 2 nuevos productos estructurados para clientes con capital parcialmente no garantizado. Estos productos garantizan un rendimiento fijo sobre un porcentaje del capital invertido (Tramo 1) y, sobre el resto (Tramo2), en general más reducido, un rendimiento variable sujeto a la evolución de un Activo Subyacente o de una Cesta Subyacente de activos.

Además, se ha comercializado 1 nuevo fondo de inversión de la gestora Gescooperativo S.A., SGIIC.

En lo relativo a la financiación a clientes se han comercializado, para la generalidad de clientes, 5 tipos de Hipotecas a tipo variable y 2 tipos de Hipotecas a tipo fijo, así como cuatro campañas de préstamos consumo.

En cuanto al año 2017 (hasta septiembre), se han comercializado 3 nuevos fondos de inversión de la gestora Gescooperativo S.A., SGIIC.

En lo relativo a la financiación a clientes se ha comercializado, para la generalidad de clientes, 1 tipo de Hipoteca a tipo variable, así como seis campañas de préstamos consumo.

5.3. Mercados Principales

A la fecha del presente documento de registro, la red comercial de Caja Rural de Albacete, Ciudad real y Cuenca está integrada por un total de 269 oficinas y 43 corresponsalías repartidas de la siguiente forma: 87 en Albacete, 109 en Ciudad Real, 95 en Cuenca, 1 en Guadalajara, 11 en Toledo, 1 en Madrid, 5 en Murcia y 3 en Comunidad Valenciana. Cabe destacar que en 2016 se ha llevado a cabo el lanzamiento y cierre del plan de sinergias derivado de la adquisición del negocio bancario de Banco Mare Nostrum en Castilla La Mancha y a su vez, se ha continuado con el proceso de expansión que prudentemente el Grupo Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. realiza en los territorios en los que tiene presencia con la apertura de 2 oficinas y 1 corresponsalía.

El detalle de las cuotas de mercado a fecha 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 referentes al total de la inversión crediticia y de los acreedores es el siguiente:

Provincia	Cuota Mercado depósitos Diciembre 2015	Cuota Mercado depósitos diciembre 2016	Variación
Albacete	27,29%	27,13%	-0,16%
Ciudad Real	17,10%	17,69%	0,59%
Cuenca	23,66%	25,07%	1,42%
Dato Agregado Provincias de Origen	22,23%	22,69%	0,46%

Fuente: Propia Entidad y Cuadros 4.28 y 4.49 del capítulo 4 del Boletín Estadístico de Banco de España (entidades de depósito).

Provincia	Cuota Mercado inversión Diciembre 2015	Cuota Mercado inversión Diciembre 2016	Variación
Albacete	20,22%	20,44%	0,22%
Ciudad Real	13,18%	13,72%	0,54%
Cuenca	20,25%	22,12%	1,87%
Dato Agregado Provincias de Origen	17,15%	17,86%	0,71%

Fuente: Propia Entidad y Cuadros 4.28 y 4.49 del capítulo 4 del Boletín Estadístico de Banco de España (entidades de depósito).

Cuotas de Mercado: Cabe destacar que en un entorno desfavorable de desapalancamiento de la inversión crediticia, Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. ha afianzado su liderazgo en sus territorios de origen en cuanto al negocio tradicional, entendiéndose como tal, la inversión crediticia y los recursos de clientes.

5.4. Base de declaración en el documento de registro hecha por el emisor relativa a su competitividad.

A continuación se detallan de forma comparada con otras cooperativas de crédito del sector de las principales partidas de balance y cuenta de resultados (datos auditados):

Millones de euros	GLOBALCAJA	CAJA RURAL DEL SUR	CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA
<u>FONDOS PROPIOS</u>	358	548	392
<u>CREDITO A LA CLIENTELA</u>	3.188	3.835	3.089
<u>DEPOSITOS A LA CLIENTELA</u>	4.714	4.878	4.457
<u>TOTAL ACTIVO</u>	6.207	6.748	7.094
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	16	24	22

Fuente: Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. (datos consolidados a 31/12/2016)

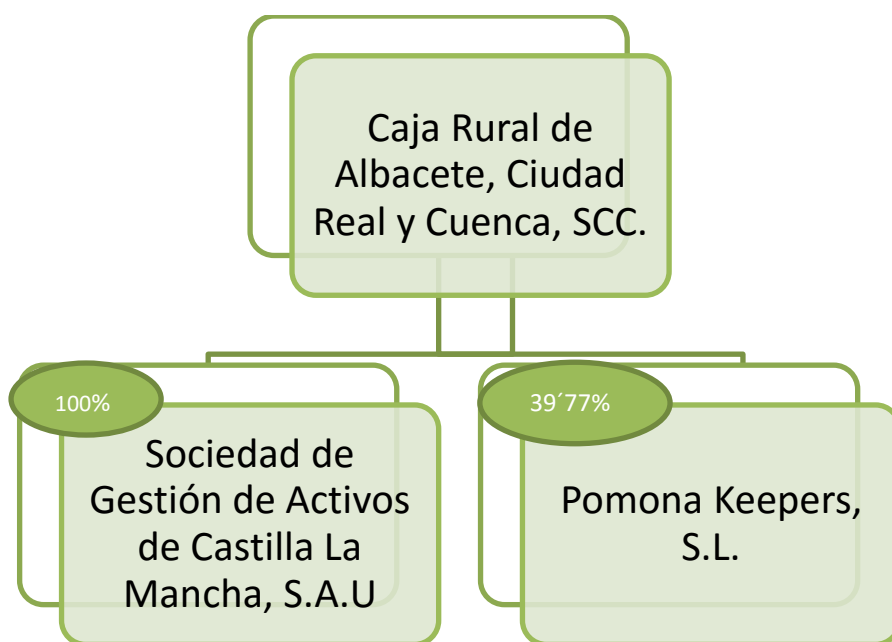
Para la comparación se ha elegido a Caja Rural de Castilla la Mancha, la cual comparte ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, mientras que Caja Rural de Sur ha sido seleccionada al ser la Entidad miembro de la Asociación Española de Cajas Rurales con cifras de negocio similares a las nuestras.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. Si el emisor es parte de un grupo, breve descripción del grupo.

El Grupo, además de por su matriz, Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC., se compone de las siguientes sociedades:

	Porcentaje de participación	Tipo de Relación	Finalidad	Capital (miles de euros)
Sociedad de Gestión de Activos de Castilla La Mancha, S.A	100,00%	Dependiente	Inmobiliaria	28.091
Pomona Keepers, S.L.	39,77%	Asociada	Fomento Sector Agrolimentario	145



Sociedad de Gestión de Activos de Castilla La Mancha, S.A.U; se constituyó en 2012 con el fin de profesionalizar la gestión de activos no corrientes en venta, de acuerdo con las exigencias de los Reales Decretos Leyes 2/2012 y 8/2012 encaminados a realizar un ejercicio de saneamiento de las exposiciones del sector financiero en el sector inmobiliario. Dichos Reales Decretos tuvieron su materialización en la Ley 8/2012, de obligado cumplimiento para entidades de crédito, en cumplimiento de la cual se constituyó la citada sociedad Gestión de Activos de Castilla La Mancha. La sociedad aglutina todos los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas en Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC., y que están relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias

El objeto social de dicha Sociedad es el siguiente:

- La gestión, administración y enajenación de cualesquiera activos inmobiliarios relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias.
- La compra y venta de solares, terrenos y toda clase de fincas rústicas, urbanas, pisos, locales, apartamentos e inmuebles en general; la urbanización, parcelación y reparcelación de terrenos; la construcción por cuenta propia o ajena de toda clase de inmuebles y la realización de todo tipo de obras públicas y privadas; la explotación directa o indirecta, incluso en régimen de propiedad o arrendamiento de toda clase de edificios y fincas en general; la intermediación en la comercialización de todo tipo de bienes inmuebles.
- La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios, efectos públicos, obligaciones, bonos, pagarés y cualquier otro tipo de valores de renta fija o variable tanto españoles como extranjeros, quedando excluidas las actividades que la legislación especial atribuye con carácter exclusivo a otras entidades.

- La adquisición de participaciones en fondos propios de entidades que desarrollen actividades empresariales, bien sean de carácter industrial, comercial o de servicios, con el fin de dirigir las, gestionarlas y administrarlas.

Consecuencia de lo dispuesto en el artículo 3 Ley 8/2012, donde la Sociedad de Gestión de Activos está obligada a la adquisición y gestión de todos los activos adjudicados relacionados con la actividad inmobiliaria, entre la Entidad y la Sociedad de Gestión de Activos existe una relación contractual, en la cual se acuerda entre ambas partes la asunción por parte de la Entidad del riesgo de valoración de los adjudicados en pago de deudas vinculados al sector de la promoción y construcción (beneficios o pérdidas que resulten de la administración, explotación y venta por parte de la Sociedad Gestora de los inmuebles adquiridos) con efectos desde la fecha de constitución de la Sociedad.

El contrato tiene por objeto exclusivamente los activos adjudicados y en pago de deuda en los términos previstos en la Ley 8/2012 que han sido adquiridos por parte de la Sociedad de Gestión de Activos a partir de la entrada en vigor de la referida norma y los que se adquirirán en los sucesivos ejercicios, en tanto siga en vigor la referida norma.

La duración del contrato está vinculada a la titularidad de los activos afectos por parte de la Sociedad de Gestión de Activos, dándose por finalizado en el periodo en el que se produzca la transmisión del último activo afecto al contrato.

Pomona Keepers,S.L; La participación en Pomona Keepers, S.L. responde a la idea de apoyar a las cooperativas, bodegas y almazaras de la región buscando la sostenibilidad y mejora del sector.

6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del grupo

Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. no depende jurídicamente de ninguna otra sociedad.

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1. Cambios importantes en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

No ha habido cambios importantes en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados del 2016.

7.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbre, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

A la fecha de registro del presente Documento no se conoce alguna otra tendencia, incertidumbre, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor para el cierre del ejercicio en curso.

Ver sección 0.FACTORES DE RIESGO para una información más detallada respecto a este tema.

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El emisor ha optado por no incluir en este Documento de Registro una previsión o una estimación de beneficios porque no están elaborados por contables o auditores independientes.

9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

9.1. Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, indicando las actividades desarrolladas fuera del emisor.

Según el artículo 34 de los Estatutos Sociales, los órganos sociales del emisor son por mandato legal:

- a) La Asamblea General.
- b) El Consejo Rector.

Asimismo, existe un Director General, con las funciones y atribuciones previstas en los Estatutos y con las facultades conferidas en su escritura de poder y/o por el Consejo Rector.

La Asamblea General, constituida por los socios delegados elegidos en Juntas Preparatorias es el órgano supremo de expresión de la voluntad social.

Según lo previsto en el artículo 36 de los Estatutos Sociales, la Asamblea fijará la política general de la Caja y podrá debatir sobre cualquier otro asunto de interés para la misma, siempre que conste en el orden del día, pero únicamente podrá tomar acuerdos obligatorios en materias que no sean competencia de otro órgano social, de acuerdo con la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

En todo caso, será preceptivo el acuerdo de la Asamblea para los siguientes actos:

- a. Examen de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación de los excedentes disponibles o imputación de pérdidas.

- b. Nombramiento y revocación de los miembros del Consejo Rector, de los auditores de cuentas y de los liquidadores, así como sobre la cuantía de la retribución de los consejeros y de los liquidadores.
- c. Modificación de los Estatutos y aprobación, modificación o derogación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interno de la Caja.
- d. Aprobación de nuevas aportaciones mínimas al capital social, actualización del valor de las aportaciones al capital social, fijación de las aportaciones de los nuevos socios, establecimiento de cuotas de ingreso o periódicas, así como el tipo de interés a abonar por las aportaciones al capital social.
- e. Acordar la transformación obligatoria de aportaciones de los socios con derecho de reembolso, en aportaciones cuyo reembolso pueda ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector. En este caso, el socio disconforme podrá darse de baja y ésta se calificará como baja justificada.
- f. Emisión de obligaciones, títulos participativos, participaciones especiales u otras formas de financiación mediante la emisión de valores negociables.
- g. Fusión, escisión, transformación y disolución de la Caja.
- h. Toda decisión que suponga una modificación sustancial, según el artículo 40 de estos Estatutos, de la estructura económica, social, organizativa o funcional de la Caja.
- i. Constitución de cooperativas de segundo grado y de grupos cooperativos o incorporación a éstos si ya se encuentran constituidos, participación en otras formas de colaboración económica contemplada en el artículo 79 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativa, adhesión a entidades de carácter representativo, así como la separación de las mismas.
- j. El ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los miembros del Consejo Rector, los auditores de cuentas y los liquidadores.
- j. Los derivados de una norma legal o estatutaria.

El Consejo Rector, tal y como viene recogido en el art. 44 de los Estatutos de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. es el órgano colegiado de gobierno, gestión y representación de la Caja, y le corresponde, al menos, la alta gestión, la supervisión de los directivos y la representación de la sociedad cooperativa. Sus facultades representativas se extienden a todos los actos relacionados con las actividades que integran el objeto social. Es competente para establecer las directrices generales de actuación y para ejercitar las facultades que no estén reservadas por Ley, o por estos Estatutos, a otros órganos sociales. Su actuación se desarrolla con sujeción a la Ley, a estos Estatutos, y a la política general fijada por la Asamblea General.

El Consejo Rector podrá conferir apoderamientos y revocarlos, y en especial nombrar y revocar a los Directores Generales, como apoderados principales de la Caja. Las facultades de dirección, de gestión y de representación que se confieran se establecerán en la escritura de poder.

Con respecto a la composición y en virtud de lo dispuesto en el art. 45 de los Estatutos de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. el Consejo Rector de la Caja se compone de dieciséis miembros

titulares: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario y doce vocales. Quince miembros son elegidos, de entre los socios, por la Asamblea General, en votación secreta y por el mayor número de votos.

El miembro restante (Consejero Laboral) es un trabajador de la Entidad, con contrato indefinido, que forma parte del Consejo Rector como miembro vocal, con el mismo periodo de mandato y régimen que el resto de consejeros y es elegido o revocado por los trabajadores indefinidos de la Caja, en la forma prevista en el artículo 33 de la Ley 27/1999, de Cooperativas.

De los quince miembros del Consejo Rector elegidos por la Asamblea General, cinco de ellos se eligen de entre los socios adscritos a las Juntas Preparatorias de las Provincias de Albacete, otros cinco son elegidos de los socios adscritos a las Juntas Preparatorias de las provincias de Ciudad Real y Madrid, y los otros cinco de los socios adscritos a las Juntas Preparatorias de la Provincia de Cuenca. Los socios que desempeñen los cargos de Presidente, Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º, deben pertenecer necesariamente a distinta zona geográfica.

Además la Asamblea, en votación secreta, y por el mayor número de votos, elige seis miembros suplentes, dos correspondientes a las Juntas Preparatorias de las Provincias de Albacete, dos a las Juntas Preparatorias de las Provincias de Ciudad Real y Madrid, y otros dos a las Juntas Preparatorias de la Provincia de Cuenca, que sustituirán a los miembros titulares, elegidos por su demarcación geográfica, en el supuesto de producirse vacantes definitivas, excepto al Consejero elegido por los trabajadores.

La composición actual del Consejo Rector, en la fecha de registro del presente Documento es la siguiente:

NOMBRE	CARGO
Carlos de la Sierra Torrijos	PRESIDENTE
Rafael Torres Ugena	VICEPRESIDENTE 1º
Herminio Molina Abellán	VICEPRESIDENTE 2º
Fernando Mariano León Egido	SECRETARIO
Desamparado Iman Parrilla	VOCAL 1º
Juan Aparicio Sáez	VOCAL 2º
Antonio de Lucas Martínez	VOCAL 3º
Luis Garcia Romero	VOCAL 4º
Cipriano Arteché Gil	VOCAL 5º
Manuel Simarro López	VOCAL 6º
Jose Luis López Elvira	VOCAL 7º
Ramón Alcarazo Peñuelas	VOCAL 8º
Antonio Manuel Huedo Martínez	VOCAL 9º
Santiago Cortés Martínez	VOCAL 10º
José Morcillo López	VOCAL 11º
Luis Alberto Fernández Navarro	CONSEJERO LABORAL

Los citados cargos constan debidamente inscritos en el Registro de Altos Cargos de Banco de España.

Los miembros del Consejo Rector, así como los suplentes, son elegidos por un periodo de cuatro años, renovándose por mitad cada dos años, pudiendo ser reelegidos.

Excepcionalmente, en caso de elección de la totalidad de los miembros del Consejo Rector, por cualquier causa, transcurridos dos años se procederá a una primera renovación del Presidente, el Vicepresidente 2º, los vocales de numeración impar y sus suplentes, con el objeto de acomodar la renovación parcial prevista en el párrafo anterior. En la segunda renovación, que tendrá lugar dos años después, el Vicepresidente 1º, el Secretario y los vocales de numeración par, así como, sus suplentes.

El Consejo Rector se reúne al menos una vez al mes en sesión ordinaria, a excepción del mes de agosto en que podrá no celebrarse y siempre que lo convoque su Presidente, o quien haga sus veces, a iniciativa propia o a petición de al menos dos Consejeros o del Director General, y en sesión extraordinaria, cuantas veces sea convocado.

En cuanto a la idoneidad de los miembros del Consejo Rector, según informes de evaluación emitidos por la Comisión de Nombramientos, concurren en todos los Consejeros los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, por haber venido mostrando una conducta que no arroja dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de la Entidad; los requisitos de conocimiento y experiencia, valorando la naturaleza, escala y complejidad de la actividad de la Entidad; y su capacidad para ejercer un buen gobierno, teniendo en cuenta la dedicación de tiempo suficiente, la inexistencia de conflicto de interés y su capacidad para evaluar y cuestionar el proceso de toma de decisiones y las decisiones tomadas por la alta dirección.

Respecto a la evaluación de idoneidad del Consejo Rector en su conjunto, atendido lo dispuesto en la norma 32 de la Circular de Banco de España 2/2016 sobre supervisión y solvencia, y lo previsto en el Reglamento interno de evaluación de idoneidad de la Entidad, teniendo en cuenta la naturaleza, escala y complejidad de la actividad de la Entidad, puede determinarse que el Consejo Rector de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC., en su conjunto, reúne la suficiente experiencia profesional en el gobierno de entidades financieras y tiene capacidad para comprender adecuadamente las actividades sobre las que debe tomar sus decisiones y para tomarlas de forma independiente y autónoma.

Todo ello, habida cuenta de que la composición del Consejo Rector de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. contempla la presencia de manera proporcionada de perfiles complementarios, favoreciendo de ese modo una combinación adecuada en términos de experiencia, objetividad e independencia. Para mejorar la capacidad de actuar con objetividad e independencia, los miembros han sido seleccionados entre un número de candidatos amplio, atendiendo al principio de proporcionalidad territorial recogida en estatutos, a la pluralidad de su base social y territorial, y procurando incluir en el mismo a personas de prestigio y reconocida profesionalidad en distintos ámbitos de actuación.

La dirección profesional del Organismo Rector de la Caja, a efectos de notificaciones es la dirección de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S. C. C. en su domicilio social sito en Calle Tesifonte Gallego Nº 18, 02002 Albacete.

Según las directrices de la EBA (GL44 punto 14) para un gobierno interno apropiado acorde a la estructura y funcionamiento de la Entidad, así como, lo dispuesto en el RD 84/2015 de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y la Circular 2/2016 de 2 de febrero de Banco de España, la Caja cuenta con las siguientes Comisiones:

- Comisión Ejecutiva
- Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos
- Comisión de Nombramientos
- Comisión de Remuneraciones
- Comisión de Obra Social

De la celebración de cada sesión, se levanta la correspondiente acta, en la que se recogen los asuntos tratados en el orden del día, deliberación y acuerdos adoptados, entre otros requisitos legales, que son firmadas por el Presidente y Secretario de la Comisión y custodiadas en su correspondiente libro.

- **Comisión Ejecutiva**

El Consejo Rector, sin perjuicio de los apoderamientos que pueda conferir a cualquier persona, tiene delegadas una parte de sus atribuciones y facultades en una Comisión Ejecutiva, de la que forman parte el Presidente, los Vicepresidentes 1º y 2º, el secretario y dos vocales.

La Comisión Ejecutiva se reúne, al menos, una vez al mes, en sesión ordinaria, excepto en el mes de agosto en que podrá no celebrarse, y siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquier miembro.

La composición de la Comisión Ejecutiva en la fecha de registro del presente Documento es la siguiente:

NOMBRE	CARGO
Carlos de la Sierra Torrijos	PRESIDENTE
Rafael Torres Ugena	VICEPRESIDENTE 1º
Herminio Molina Abellán	VICEPRESIDENTE 2º
Fernando Mariano León Egido	SECRETARIO
Desamparado Iman Parrilla	VOCAL 1º
Juan Aparicio Sáez	VOCAL 2º

Las facultades delegadas a la Comisión Ejecutiva sólo podrán comprender el tráfico empresarial ordinario de la Caja, conservando, en todo caso, el Consejo Rector, el carácter exclusivo de las siguientes facultades:

- a) Fijar las directrices generales de gestión.
- b) Controlar permanentemente el ejercicio de las facultades delegadas.
- c) Presentar a la Asamblea General Ordinaria las cuentas anuales del ejercicio, el informe de gestión y la propuesta de distribución de excedentes, o imputación de pérdidas.

En cualquier caso, el Consejo Rector continúa siendo competente respecto de las facultades delegadas, y responsable ante la Caja, los socios, los acreedores y los terceros de la gestión llevada a cabo por la Comisión Ejecutiva.

- **Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos**

Según lo previsto en el artículo 57 de los Estatutos Sociales, el Consejo Rector designará una Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos que estará compuesta por consejeros no ejecutivos en un número mínimo de tres y un máximo de nueve. Al menos un tercio de ellos y en todo caso el Presidente, deberán ser independientes. Asimismo, al menos uno de ellos, será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en gestión de riesgos. En su conjunto, los miembros de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de la actividad desarrollada por la Entidad. El Consejo Rector los designará mediante acuerdo expreso, ajustándose a lo establecido en este artículo y lo dispuesto legalmente en cada momento.

La Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

La Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos se reúne periódicamente en función de las necesidades de la Caja y, al menos, cuatro veces al año, siendo convocada por su Presidente.

Su función primordial es servir de apoyo al Consejo Rector en sus cometidos de vigilancia mediante la revisión periódica del proceso, las políticas y los criterios de elaboración de la información económico-financiera, del sistema de control interno de la Entidad, del cumplimiento normativo y de la contratación, independencia y conclusiones del auditor externo, entre otros aspectos. Asimismo, revisa y en su caso aprueba la orientación, los planes y las propuestas de la Dirección de Auditoría Interna, asegurándose que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Caja y procediendo a la evaluación periódica del efectivo cumplimiento de dichos planes y del grado de implantación de las recomendaciones de la auditoría interna y externa.

Actualmente, está compuesta por el Presidente, un Secretario y 6 vocales, todos ellos independientes, designados por el Consejo Rector de la Caja. Asimismo, distintos miembros de dicha Comisión han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en gestión de riesgos. En su conjunto, los miembros de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos tienen los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de la actividad desarrollada por la Entidad y las funciones asignadas a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos.

La composición de la Comisión de Auditoría en la fecha de presentación del presente Documento de Registro es la siguiente:

NOMBRE	CARGO
D. Carlos de la Sierra Torrijos	Presidente
D. Cipriano Arteché Gil	Secretario
D. Rafael Torres Ugena	Vocal
D. Fernando Mariano León Egido	Vocal
D. Desamparado Irnán Parrilla	Vocal
D. Luis García Romero	Vocal
D. Manuel Simarro López	Vocal
D. Antonio Manuel Huedo Martínez	Vocal

Asimismo, corresponden a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos cualesquiera otras competencias y/o funciones previstas en su Reglamento interno y/o que pudiera atribuirle a dicha Comisión la normativa legal aplicable en cada momento.

Además de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, la Caja dispone de diferentes **Comités** en función de los tipos de riesgos y negocios, entre los que cabe destacar:

- **Comités de Riesgos:** órganos que bajo el mandato del Consejo Rector instrumentan la capacidad ejecutiva de la dirección de riesgos con el objetivo de garantizar la alineación de éstos con la estrategia de la Caja en términos de negocio y solvencia, responsabilizándose de la estrategia de gestión y seguimiento del riesgo así como del esquema de delegación de facultades. Asimismo analizan y, si procede, aprueban las operaciones de riesgo dentro de sus respectivos niveles de atribuciones, elevando al órgano superior aquéllas que exceden su nivel de delegación.
- **Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP):** responsable del control y de la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance, sus principales funciones en relación con dichos riesgos son:
 - Aprobación de las políticas de riesgo y procedimientos generales de actuación.
 - Aprobación de las metodologías de medición y análisis de riesgos.
 - Diseño de las estructuras de límites de riesgo.
 - Seguimiento del grado de cumplimiento de las políticas establecidas para la gestión de los distintos riesgos.
 - Revisión y recomendación de estrategias de inversión.

Este Comité goza de una estructura ágil y especializada que permite supervisar el cumplimiento de las distintas políticas establecidas, así como realizar un seguimiento más frecuente de las áreas de mercado.

Otros comités de los que dispone son:

- Comité de Dirección, que se reúne con periodicidad mensual.
- Comité de Ética y de Conducta.
- Comité de Disciplina.
- Comité de Seguimiento de Cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta (Órgano Ad-hoc)
- Comités del Órgano de Control Interno sobre Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- Comité de Negocio.
- Comité de Nuevos Productos (creado en Julio de 2016)
- Comité de Tesorería.

A esta estructura de Comités cabe añadir la existencia de una estructura de Control en la que destacan los siguientes departamentos / unidades:

- Departamento de Seguimiento del Riesgo de Crédito.
- Departamento de Control de Gestión
- Departamento de Cumplimiento Normativo
- Área de Gestión Global de Riesgos

Estas unidades son independientes de las áreas generadoras de los riesgos, para garantizar la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en las mismas provocadas por consideraciones comerciales.

Y entre sus responsabilidades, a modo enunciativo y no limitativo, se encuentran:

- Identificar, medir y valorar, desde una perspectiva global, los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesta la Entidad en el ejercicio de su actividad.
- Diseñar, implementar y mantener los sistemas de identificación, medición, información y control de estos riesgos.
- Definir los procedimientos y mecanismos de control de los diferentes riesgos.
- Evaluar y valorar las técnicas de mitigación de riesgos empleadas y aquellas susceptibles de utilización.
- Vigilar y en su caso proponer cambios en la estructura de límites y alertas internas que refuercen el control de los riesgos.
- Revisar el nivel de riesgo asumido y su adecuación al perfil establecido por el Consejo Rector, así como la distribución interna del capital.

Asimismo, en diciembre de 2015 y como continuación al Protocolo de Prevención de Delitos aprobado por el Consejo Rector de 1 de diciembre de 2014, se aprobó la II Fase del Modelo de prevención de riesgos penales, con el fin de establecer un modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales, en relación con el régimen de Responsabilidad Penal de las personas jurídicas que establece la LO 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, según redacción de la Ley Orgánica 5/2010 de 22 de junio y por la Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo.

- Comisión de Nombramientos

Según lo previsto en el artículo 57 de los Estatutos Sociales, el Consejo Rector designará, de entre sus miembros, una Comisión de Nombramientos que estará formada por consejeros no ejecutivos en un número mínimo de tres. Al menos, un tercio de estos miembros y, en todo caso el Presidente, deberán ser independientes. La Comisión también contará con un Secretario.

La Comisión de Nombramientos tiene asignadas las facultades generales de propuesta e informe en materia de nombramientos y ceses, además de la evaluación periódica, al menos una vez al año, de la idoneidad de los diversos miembros del Consejo Rector, de los Directores Generales y asimilados y de otro personal clave para el desarrollo de la actividad financiera, sin perjuicio de las facultades previstas en su Reglamento y/o que pudiera atribuirle a dicha Comisión la normativa legal aplicable en cada momento.

La Comisión de Nombramientos se reúne periódicamente en función de las necesidades, y al menos, dos veces al año, mediante convocatoria de su Presidente.

La Comisión de Nombramientos cuenta con un Reglamento interno que desarrolla el funcionamiento y las competencias de la propia Comisión, entre otros aspectos.

La composición de la Comisión de Nombramientos en la fecha de presentación del presente Documento de Registro es la siguiente:

NOMBRE	CARGO
D. Carlos de la Sierra Torrijos	Presidente
D. Rafael Torres Ugena	Secretario
D. Herminio Molina Abellán	Vocal

- Comisión de Remuneraciones

Según lo dispuesto en el artículo 58 bis de los Estatutos sociales, el Consejo Rector designará, de entre sus miembros, una Comisión de Remuneraciones, que estará formada por consejeros no ejecutivos, en un número mínimo de tres. Al menos, un tercio de estos miembros, y en todo caso el Presidente, deberán ser independientes. La Comisión también contará con un Secretario.

Cuando la normativa específica aplicable a la entidad en cada momento, prevea la representación del personal en el Consejo Rector, la Comisión de Remuneraciones incluirá al Consejero Laboral como miembro a tales efectos.

La Comisión de Remuneraciones tiene asignadas las funciones de preparación de las decisiones relativas a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones para el riesgo y la gestión de riesgos de la entidad de que se trate, que deberá adoptar el Consejo Rector. En particular, la Comisión de Remuneraciones debe informar la política general de retribuciones de los miembros del Consejo Rector, directores generales o asimilados, así como, la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los miembros del Consejo Rector que desempeñen funciones ejecutivas y velar por su observancia.

Asimismo, desempeña cualesquiera otras funciones previstas en su Reglamento interno y/o que pudiera atribuirle a dicha Comisión la normativa legal aplicable en cada momento.

La Comisión de Remuneraciones se reúne periódicamente en función de las necesidades, y al menos, dos veces al año, mediante convocatoria del Presidente.

La Comisión de Remuneraciones cuenta con un Reglamento interno que desarrolla el funcionamiento y las competencias de la propia Comisión, entre otros aspectos.

La composición de la Comisión de Remuneraciones en la fecha de presentación del presente Documento de Registro es la siguiente:

NOMBRE	CARGO
D. Carlos de la Sierra Torrijos	Presidente
D. Rafael Torres Ugena	Secretario
D. Herminio Molina Abellán	Vocal
D. Luis Alberto Fernández Navarro	Consejero Laboral

- Comisión de Obra Social

Conforme a lo previsto en el artículo 59 de los Estatutos sociales, el Consejo Rector podrá establecer otras Comisiones Delegadas en su seno, estando formadas por el número de miembros del Consejo Rector que, en cada caso, se determine. Este es el caso de la Comisión de Obra Social.

Se reúne con una periodicidad trimestral y entre sus funciones se encuentran la aprobación de la Memoria del ejercicio anterior y la evolución presupuestaria del Fondo de Educación y Promoción.

La composición de la Comisión de Obra Social en la fecha de presentación del presente Documento de Registro es la siguiente:

NOMBRE	CARGO
D. Carlos de la Sierra Torrijos	Presidente
D. Rafael Torres Ugena	Secretario
D. Herminio Molina Abellán	Vocal
D. Juan Aparicio Sáez	Vocal
D. Antonio de Lucas Martínez	Vocal
D. José Luis López Elvira	Vocal
D. Ramón Alcarazo Peñuelas	Vocal
D. Santiago Cortés Martínez	Vocal

A continuación, se relacionan las actividades de los miembros del Consejo Rector fuera del emisor:

D. Carlos de la Sierra Torrijos. Presidente Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC

- Banco Cooperativo Español S.A. Consejero no ejecutivo
- Fundación Caja Rural Mota del Cuervo. Presidente Patronato.
- Asociación Española de Cajas Rurales. Representante Persona Física del Consejero Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC.
- Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Representante Persona Física del Consejero Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC.
- Asociación Oleícola de la Alcarria. Presidente.
- Fundación Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. Cuenca. Presidente Patronato.
- Alta Alcarria S. Coop de Castilla -la Mancha. Presidente

D. Rafael Torres Ugena. Vicepresidente 1º.

- ITA Castilla. S.L. Administrador solidario.
- Consejo Regulador Denominación de Origen La Mancha. Vocal Consejo.
- Cooperativa Virgen de las Viñas de Tomelloso. Presidente Consejo.
- Holding Anegu Inversiones y Proyectos S.L. Administrador único.
- Fundación Caja Rural Mota del Cuervo. Patrono.
- Fundación Horizonte XXII. Presidente Patronato.

D. Herminio Molina Abellán. Vicepresidente 2º.

- Casa Padilla C.B. Administrador.
- Solemico S.L: Administrador
- Instalación Peral 12. S.L. Administrador único.
- Junta de Regantes de la Mancha Oriental. Presidente.
- Fundación Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. Albacete. Presidente Patronato.
- Lonja Agropecuaria de Albacete. Vocal

D. Fernando Mariano León Egido. Secretario.

- Fundación Centro Europeo de Empresas e Innovación de Ciudad Real. Presidente.
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ciudad Real. Presidente
- Llanomovil S.L. Administrador solidario.
- Fundación Horizonte XXII. Patrono.
- Levauto S.L. Administrador solidario
- Leoval S.L: Administrador solidario.
- Fundación General de la Universidad de Castilla- La mancha. Patrono.

D. Desamparado Irnan Parrilla. Consejero Vocal 1º

- Fundación Castilla- La Mancha tierra de viñedos. Patrono.
- Fundación Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. Cuenca. Patrono.
- Fundación Caja Rural Mota del Cuervo. Patrono.
- Cooperativa del Campo Nuestra Sra. Del Rosario. Vocal Consejo.

D. Juan Aparicio Sáez. Consejero Vocal 2º

- Cooperativa Agraria Santa Quiteria. Presidente Consejo.
- Agrupación Sanidad Vegetal Santa Quiteria. Representante Persona Física del Presidente Cooperativa Agraria Sta. Quiteria.
- Fundación Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. Albacete. Vicepresidente.
- Asociación para desarrollo comarca monteiberico corr. Almansa. Vocal Consejo.

D. Antonio de Lucas Martínez. Consejero Vocal 3º.

- Fundación Horizonte XXII. Patrono.

D. Luis García Romero. Consejero Vocal 4º.

- Regar Agrícola S.L Gerente
- Fundación Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. Cuenca. Patrono.

D. Cipriano Arteche Gil. Consejero Vocal 5º

- Fundación Horizonte XXII. Secretario Consejo.
- Colegio Abogados Ciudad Real. Decano.
- Infraestructura tecnológica CGAE S.L
- Mutualidad General de la abogacía de Previsión Social A.P.F. Vocal Consejo.
- Consejo de la abogacía de Castilla-la Mancha. Consejero
- Consejo General de la Abogacía Española. Consejero.
- Habeas Data Consultores S.L. Administrador solidario.
- Liliium arrendamientos S.L. Administrador solidario.

D. Manuel Simarro López. Consejero Vocal 6º

- Fundación Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. Albacete. Secretario

D. José Luis López Elvira. Consejero Vocal 7º.

- Agroparaiso Servicios Agrícolas S.L.U. Presidente Consejo.
- Cereales Alcamancha s. Coop. CLM. Vocal Consejo.
- Fundación Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. Cuenca. Patrono.
- Cooperativas Agroalimentarias de CLM. Vocal Consejo.
- Sociedad Cooperativa del Campo Santa Ana. Presidente Consejo.

D. Ramón Alcarazo Peñuelas. Consejero Vocal 8ª.

- Fundación Horizonte XXII. Patrono.
- Cooperativa Jesús del Perdón. Gerente.

D. Antonio M. Huedo Martínez. Consejero Vocal 9º.

- Fundación Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. La Roda. Vicepresidente Consejo.
- Seopost España Parcel SAU. Gerente

D. Santiago Cortés Martínez. Consejero Vocal 10º.

- La Aliaguillera S. Coop. de Castilla- La Mancha. Presidente Consejo
- Fundación Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. Cuenca. Patrono

D. José Morcillo López. Consejero Vocal 11º

- Fundación Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. Albacete. Patrono

D. Luis Fernández Navarro. Consejero laboral.

No aplica.

La gestión de la Entidad al nivel más elevado se desempeña por el Comité de Dirección, formado a la fecha de registro del presente Documento por:

Comité de Dirección

Cargo	Responsable
Dirección General	PEDRO PALACIOS GÓMEZ
Dirección de Riesgos	ÁNGEL RIVERO VILLEGAS
Dirección Relaciones Grupo e Innovación	JOSÉ MOYA LIBRERO
Dirección de Personas, Eficiencia y Organización	AURORA PÉREZ PARADA
Dirección Financiera	ANTONIO MOTA PIZARRO
Dirección de Desarrollo de Negocio	JUAN ANTONIO CHAPRESTO AGUDO
Dirección de Auditoría y Control	ROSANA PANTOJA PARRILLA
Dirección de Relaciones Institucionales	ANTONIO GONZÁLEZ MORENO
Dirección de Intervención General	MARISOL PRADO CAMACHO
Responsable del Servicio de Atención al Cliente	JOSÉ TEMPRADO LÓPEZ
Dirección de Área Jurídica	MELISSA CASAS ALCOLEA
Dirección de Red	JAVIER BLASCO DÍEZ

Actividades de las citadas personas fuera del emisor:

D. Pedro José Palacios Gómez, Director General de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC., ostenta los siguientes cargos:

- Presidente del Consejo de Rural Grupo Asegurador (RGA).
- Representante persona física del Consejero-Vocal Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. en Rural Servicios Informáticos (RSI).
- Representante persona física del Consejero Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. en Gestión de Activos de Castilla La Mancha, S. A. U.
- Secretario en Fundación Caja Rural de Mota del Cuervo.

9.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión.

En relación con esta materia y por referencia a lo previsto en los artículos 226 a 231, ambos inclusive, de la Ley de Sociedades de capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio; así como el artículo 42 de la Ley 27/1999 de 16 de Julio de Cooperativas, se hace constar que ninguna de las personas mencionadas en el apartado 9.1 de este Documento de Registro tiene ningún tipo de conflicto de interés con la Entidad Emisora a la fecha de registro del presente documento.

A continuación se presentan los saldos registrados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como en las Cuentas de Pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 y 2015, encontrándose ambas auditadas, que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas.

Para aquellas partes vinculadas con la Entidad que sean empleados, las condiciones aplicables a las operaciones serán las propias de empleado.

Para aquellas partes vinculadas que son Consejeros de la Entidad, les serán aplicables las condiciones de mercado.

A la fecha de este documento, todas las operaciones vinculadas se encuentran al corriente de pago.

	Miles de Euros			
	2016		2015 (*)	
	Otras partes vinculadas	Personal clave de la dirección de la Entidad o de su dominante	Otras entidades vinculadas	Consejo Rector y Alta Dirección
Activo- Préstamos y anticipos clientela	26.593	477	16.550	4.300
Pasivo- Depósitos clientela	14.556	2.793	6.728	6.744
Otros pasivos	-	-	41	1
Cuentas de orden- Compromisos contingentes concedidos	14.252	132	14.802	238
Garantías concedidas	3.849	-	3.052	98
Ingresos- Ingresos por intereses	453	11	423	88
Otros ingresos de explotación	-	-	-	-
Gastos- Gastos por intereses	37	10	21	50
Otros gastos de explotación	-	-	-	-
Deterioro del valor	-	-	-	-

(*) Información al Banco de España según Circular 4/2004 sin actualizar a la Circular 7/2016

Para una adecuada gestión y control de las situaciones de conflicto de interés, acorde a la Guía GL44 pto 12.6, el artículo 31 del Código de Buen Gobierno recoge las políticas en cuanto a conflictos de interés enmarcadas dentro de los deberes de los Consejeros, siendo éstas normas de conducta aplicables según el mencionado Código también a los altos directivos de la Caja. Todos estos miembros deben comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Caja. Si el conflicto se refiere a una operación, ni el consejero en cuestión ni ninguna sociedad donde sean consejeros, miembros de la alta dirección o accionistas significativos por sí mismos o a través de terceros, así como tampoco personas con las

que tengan acción concertada podrán realizarla sin la aprobación del Consejo, absteniéndose en la deliberación y votación sobre la operación a que el conflicto se refiera. En el caso de los consejeros, el órgano de resolución de conflictos es el propio Consejo Rector.

En este sentido, en 2016 todos los Consejeros y el Director General firmaron una declaración responsable, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 y 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital referente al deber de evitar situaciones de conflicto de interés, declarando no estar incurso en ninguna de ellas.

También el artículo 49 de los Estatutos Sociales regula el conflicto de intereses, en la línea de lo dispuesto en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el RD 84/2015 por el que se aprueba el desarrollo de dicha Ley.

En relación con el examen de operaciones a favor de miembros del Consejo Rector, Dirección General o de los parientes de cualquiera de ellos, dentro de los límites señalados por la ley y entidades vinculadas a los mismos, según el art. 24 del RD 84/1993 de 22 de enero, Reglamento de Cooperativas de Crédito y art. 35 del RD 84/2015 de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y conforme a la norma 35 de la Circular 2/2016 de 2 de febrero de Banco de España, sobre supervisión y solvencia, para garantizar la independencia e inexistencia de conflicto de interés al respecto, dichas operaciones se someten a la deliberación del Consejo Rector, adoptándose las decisiones mediante votación secreta, por mayoría no inferior a 2/3 del total de Consejeros y con la ausencia en ese punto del Orden del día del Consejero afecto. Asimismo, se procede a comunicar la operación o, en su caso, solicitar la correspondiente autorización al Banco de España, en los términos y condiciones previstos en la normativa reguladora antedicha, recogiendo estas operaciones en un punto separado del Orden del día del Consejo.

Asimismo, se revisa periódicamente la información facilitada por los Sres. Consejeros y el Director General respecto a sus parientes y entidades vinculadas a los mismos, habiéndose realizado una actualización en 2016 y en 2017, sin perjuicio de ulteriores comunicaciones por parte de los mismos si ha acaecido alguna circunstancia posterior que sea objeto de modificación de la información suministrada.

Adicionalmente, con carácter trimestral, los Sres. Consejeros y el Director General, en su condición de personas sujetas al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores de la Entidad, formalizan la correspondiente declaración trimestral (RIC) de las operaciones personales realizadas de las definidas en el apartado sexto del "Reglamento Interno de conducta en el ámbito del mercado de valores de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C.", entendiéndose por tales: Cualquier transacción con un instrumento financiero realizada por un sujeto obligado o por cuenta de éste, cuando se cumpla alguno de los siguientes requisitos:

- a. Que el sujeto obligado actúe fuera del ámbito de las actividades que le corresponden en virtud de sus cometidos en la Entidad.

- b. Que la transacción sea realizada por cuenta de cualquiera de las siguientes personas:
- i. Del sujeto obligado;
 - ii. De cualquier persona con la que el sujeto obligado tenga una relación de parentesco o mantenga vínculos estrechos.

A tales efectos y conforme a lo que establece el artículo 2 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, se considera que tienen relación de parentesco: el cónyuge del sujeto obligado o cualquier persona unida a él por una relación de análoga afectividad, conforme a la legislación nacional, los hijos o hijastros que tenga a su cargo el sujeto obligado y aquellos otros parientes que convivan con él como mínimo desde un año antes de la fecha de la operación personal considerada.

A los mismos efectos y conforme a lo que establece el artículo 17.2 del mismo Real Decreto, se consideran vínculos estrechos todo conjunto de dos o más personas físicas o jurídicas unidas mediante:

- a. El hecho de poseer de manera directa o indirecta, o mediante un vínculo de control, el 20 % o más de los derechos de voto o del capital de una empresa, o,
 - b. Un vínculo de control en los términos del artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- iii. De una persona cuya relación con el sujeto obligado sea tal que ésta tenga un interés, directo o indirecto, significativo en el resultado de la operación. No se entenderá que existe interés alguno por el mero cobro de los honorarios o comisiones debidos por la ejecución de la transacción.

En caso de no haberse realizado ninguna operación por los Sres. Consejeros y/o el Director General, se efectúa la correspondiente declaración trimestral (RIC) en ese sentido.

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

10.1. Declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.

Debido a la estructura de propiedad de la Caja no hay ningún socio que ostente el control de la misma.

El capital social de la Caja está constituido por las aportaciones de los socios, tiene un carácter variable, que se fija como mínimo, en seis millones cien mil euros. Dicho capital se halla íntegramente suscrito y satisfecho. A estos efectos, todos los socios deben suscribir y desembolsar en su totalidad, al menos un título de aportación mínima al capital social, momento en que adquiere la condición de socio. Cuando el socio sea persona jurídica su aportación mínima al capital social deberá ser de 10 títulos.

Miles de euros		31/12/2015	31/12/2016
Total Aportaciones	Importe	80.350	90.001
	Nº Títulos	1.317.210	2.790.756

Conforme a lo dispuesto estatutariamente, el importe total de las aportaciones que, directa o indirectamente, posea o controle cada socio, no puede exceder del 10% del capital social, cuando se trate de persona jurídica, ni del 2% tratándose de persona física. En ningún caso, el conjunto de las aportaciones poseídas por personas jurídicas que carezcan de la condición de sociedad cooperativa puede representar una cuantía superior al 50% del capital social.

Este capital social, junto con las reservas, forman los Recursos Propios de la Caja, tal y como viene regulado por el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y empresas de inversión y la Directiva 2013/367 UE, que adaptan los requerimientos de capital a las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de Capital de Basilea III.

El sistema operativo/informático utilizado para la suscripción de las aportaciones al capital contempla los citados límites, de forma que no puedan realizarse suscripciones de capital social por encima de los mismos. Asimismo, cualquier movimiento de capital social se supervisa semanalmente desde el Área Jurídica-Secretaría General, emitiéndose mensualmente un informe que se somete a la aprobación, en su caso, del Consejo Rector.

Todo ello, sin perjuicio de la política aprobada por el Consejo Rector en mayo de 2016 en cuanto a la “suscripción de aportaciones al capital social”, así como, la revisión y control mensual que realiza el Consejo Rector del Marco de Apetito al Riesgo, que refleja -entre otras variables e indicadores de medición- la planificación y control del capital e integración en el proceso de toma de decisiones, en relación con los ratios de solvencia, liquidez, riesgo de tipo de interés, rentabilidad, calidad de activos y riesgo operacional.

En cuanto a la retribución de las aportaciones al capital social, anualmente, en el punto correspondiente del Orden del día, la Asamblea General, fija el tipo de interés a aplicar a la retribución del capital social, considerando la aportación mínima como el mínimo establecido para adquirir la condición de socio y por tanto no remunerable.

Sin perjuicio de lo anterior, el pago de intereses retributivos de las aportaciones, queda condicionado en cualquier caso a la existencia de resultados netos o, previa autorización del Banco de España, de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas (en cumplimiento con el marco legal establecido en el art. 10 del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo de Cooperativas de crédito, “la eventual retribución estará efectivamente condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla; en este último caso, deberán cumplir lo dispuesto en el art. 12.5”).

Asimismo, el reembolso de las aportaciones queda sujeto a las condiciones exigidas por el apartado 4 del artículo 7 de la Ley 13/1989 y a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 84/1993.

Todas las aportaciones y los socios, están sujetos, cuando proceda por razón de su importancia o influencia, al régimen legal sobre participaciones significativas en el capital de las entidades de crédito.

A la fecha de emisión del presente informe, ningún Consejero ni el Director General, ni ninguna de las personas identificadas como “puesto clave” mantiene una participación significativa en el capital social de la Entidad, a los efectos previstos en la normativa reguladora correspondiente. En este sentido y adicionalmente a los controles reseñados anteriormente, con motivo de la evaluación continua de idoneidad de los Consejeros, Consejo Rector en su conjunto, Director General y personas identificadas como “puestos clave”, que realiza la Comisión de Nombramientos, al menos con carácter anual, se supervisa la participación de estas personas en el capital social de la Entidad y la inexistencia de conflicto de interés, entre otros requisitos, de lo que posteriormente se informa al Consejo Rector.

El Consejo Rector tiene definido un sistema de gobierno corporativo para garantizar una gestión sana y prudente de la Entidad, que incluye un adecuado reparto de funciones en la organización y la prevención de conflictos de interés. Asimismo, vigila la aplicación del citado sistema controlando y evaluando periódicamente su eficacia y adoptando las medidas adecuadas para solventar, en su caso, sus deficiencias.

Además, los miembros del Consejo Rector (15) se consideran Consejeros independientes, atendido a lo dispuesto en el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital, por no concurrir en los mismos ninguna de las situaciones previstas en el apartado cuarto de dicho artículo (adicionalmente, cuenta con un Consejero Laboral que es trabajador activo de la Entidad, y no empleado de ninguna otra empresa, al que no aplicaría la anterior categorización al ser elegido por los trabajadores de la Entidad y no por la Asamblea General).

10.2 Descripción de todo acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

No existe ningún acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control de la misma

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.

11.1. Información financiera histórica.

Las cuentas anuales referidas a los ejercicios 2016 y 2015 fueron auditadas por Grant Thornton Corporación S.L.P. sin salvedades.

Se incorporan por referencia las cuentas anuales consolidadas e informes de auditoría correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015.

Adjuntamos enlaces a la Web Corporativa de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC., donde están disponibles las cuentas anuales consolidadas y los informes de auditoría de los dos últimos ejercicios 2016 y 2015, respectivamente:

<https://www.globalcaja.es/uploads/documentos/Informaci%C3%B3n%20Institucional/Globalcaja%202016%20CAA%20consolidadas.pdf>

<https://www.globalcaja.es/uploads/documentos/Informaci%C3%B3n%20Institucional/Globalcaja%202015%20CAA%20consolidadas.pdf>

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Asamblea General el pasado día 16 de Mayo de 2017. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 21 de Abril de 2016.

La Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, que establece el régimen contable de las entidades de crédito españolas, ha sido modificada por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España. Las modificaciones introducidas tienen carácter no transitorio, pues aun cuando se adopte la NIIF 9 en la Unión Europea, permanecerán vigentes los criterios introducidos, que con carácter general han entrado en vigor el 1 de octubre de 2016.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2016, las entidades aplicarán lo dispuesto en ella de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables, siendo objeto de información en la memoria de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2016.

Según lo establecido por la normativa vigente (Norma sexta, apartados 4 y 5, de la Circular 4/2004), el Consejo Rector de la Entidad, con la finalidad de poder presentar a efectos comparativos con cada una de las cifras que

se desglosan en las cuentas anuales además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, ha procedido a adaptar la información comparativa del ejercicio 2015, motivo por el cual dicha información comparativa no coincide con la incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2015, que fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 21 de Abril de 2016.

A continuación se recogen el balance y la cuenta de resultados consolidados, en miles de Euros, así como el Estado de flujos de tesorería del Emisor en los dos últimos ejercicios, auditados y elaborados de conformidad con la Circular 4/2016 del Banco de España:

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

ACTIVO	2016	2015 (*)	V. abs.	V. rel.
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	150.317	613.273	(462.956)	-75,49%
Efectivo	29.673	30.435	(762)	-2,50%
Saldos en efectivo en bancos centrales	-	-	-	-
Otros depósitos a la vista	120.644	582.838	(462.194)	-79,30%
Activos financieros mantenidos para negociar	-	51	(51)	-100,00%
Derivados	-	51	(51)	-100,00%
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>	-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.219.648	1.975.229	244.420	12,37%
Instrumentos de patrimonio	95.189	85.283	9.906	11,62%
Valores representativos de deuda	2.124.459	1.889.946	234.514	12,41%
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	3.433.469	3.693.670	(260.201)	-7,04%
Valores representativos de deuda	64.913	161.017	(96.105)	-59,69%
Préstamos y anticipos	3.368.556	3.532.653	(164.097)	-4,65%
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	180.628	434.385	(253.757)	-58,42%
Clientela	3.187.928	3.098.268	89.660	2,89%
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>	208.697	229.819	(21.122)	-9,19%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	195.868	176.722	19.147	10,83%
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	1.401	2.465	(1.064)	-43,17%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés				
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	145	105	40	37,87%
Entidades multigrupo	-	-	-	-
Entidades asociadas	145	105	40	37,87%
Activos tangibles	69.871	70.369	(497)	-0,71%
Inmovilizado material	68.287	68.762	(475)	-0,69%
De uso propio	67.916	68.382	(466)	-0,68%
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	-
Afecto a la obra social	371	380	(10)	-2,54%
Inversiones inmobiliarias	1.584	1.606	(22)	-1,37%
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>				
<i>Promemoria: adquirido en arrendamiento operativo</i>				
Activos intangibles	8	5	3	68,37%
Fondo de comercio	-	-	-	-
Otros activos intangibles	8	5	3	68,37%
Activos por impuestos	94.457	91.898	2.560	2,79%
Activos por impuestos corrientes	4.854	3.255	1.599	49,11%
Activos por impuestos diferidos	89.604	88.643	961	1,08%
Otros activos	12.737	17.985	(5.248)	-29,18%
Contratos de seguros vinculados a pensiones	37	338	(301)	-89,17%
Existencias	7.338	8.201	(863)	-10,52%
Resto de los otros activos	5.362	9.445	(4.083)	-43,23%
Activos no corrientes y grupos anajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	28.768	32.580	(3.812)	-11,70%
TOTAL ACTIVO	6.206.690	6.674.350	(467.660)	-7,01%
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	2016	2015	V. abs.	V. rel.
Garantías concedidas	412.827	490.551	(77.724)	-15,84%
Compromisos contingentes concedidos	447.252	452.443	(5.191)	-1,15%

(*) Las cifras son re expresadas. Importes en miles de euros

PASIVO	2016	2015 (*)	V. abs.	V. rel.
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	136	(136)	-100,00%
Derivados	-	136	(136)	-100,00%
Posiciones cortas	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.296	8.257	(3.961)	-47,97%
Depósitos	4.296	8.257	(3.961)	-47,97%
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	4.296	8.257	(3.961)	-47,97%
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	5.709.767	6.219.355	(509.588)	-8,19%
Depósitos	5.658.337	6.172.672	(514.335)	-8,33%
Bancos centrales	25.000	-	25.000	-
Entidades de crédito	924.041	1.775.796	(851.755)	-47,96%
Clientela	4.709.296	4.396.876	312.420	7,11%
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	51.430	46.683	4.747	10,17%
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	9.629	109	9.520	8735,77%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	-	-	-	-
Provisiones	36.874	35.195	1.679	4,77%
Pensiones y otras obligaciones de prestación definidas post-empleo	-	-	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-	-	-
Cuestiones procesales y litigios impuestos pendientes	-	-	-	-
Compromisos y garantías concedidos	13.478	21.487	(8.009)	-37,27%
Restantes provisiones	23.397	13.707	9.689	70,69%
Pasivos por impuestos	20.324	18.892	1.433	7,58%
Pasivos por impuestos corrientes	-	1	(1)	-100,00%
Pasivos por impuestos diferidos	20.324	18.891	1.434	7,59%
Capital reembolsable a la vista	-	-	-	-
Otros pasivos	17.051	19.889	(2.837)	-14,27%
De los cuales: fondo de la obra social	4.360	3.562	798	22,41%
Pasivos incluidos en grupos enajetables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	5.797.942	6.301.832	(503.890)	-8,00%

(*) Las cifras son re expresadas.

Importes en miles de euros

PATRIMONIO NETO	2016	2015 (*)	V. abs.	V. rel.
Fondos propios	357.815	333.563	24.252	7,27%
Capital	90.001	80.350	9.651	12,01%
Capital desembolsado	90.001	80.350	9.651	12,01%
Capital no desembolsado exigido	-	-	-	-
Pro memoria: capital no exigido	-	-	-	-
Prima de emisión	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-	-	-
Ganancias acumuladas	-	-	-	-
Reservas de revalorización	1.845	1.856	(12)	-0,62%
Otras reservas	251.368	239.945	11.423	4,76%
Acciones propias	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	16.405	13.141	3.264	24,84%
Dividendo a cuenta	(1.805)	(1.728)	(76)	4,40%
Otro resultado global acumulado	50.934	38.955	11.979	30,75%
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-	-	-
Activos o corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	50.934	38.955	11.979	30,75%
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-
Conversión de divisas	-	-	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo	(3.875)	-	(3.875)	-
Activos financieros disponibles para la venta	54.809	38.955	15.855	40,70%
Instrumentos de deuda	31.378	21.274	10.104	47,50%
Instrumentos de patrimonio	23.431	17.681	5.750	32,52%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	408.748	372.518	36.230	9,73%

(*) Las cifras son re expresadas. Importes en miles de euros

El balance del Grupo a 31 de diciembre de 2016 se ha situado en 6.207 millones de euros frente a los 6.674 millones de euros del año anterior, lo que ha supuesto una reducción interanual de la masa de balance de 468 millones € (- 7,01%), debido principalmente a la reducción de la actividad mayorista de entidad..

En este sentido la reducción de la Actividad Mayorista se debe a:

- Reducción del epígrafe de "Otros depósitos a la vista" en un importe de 462 millones de Euros (- 79.30% respecto a 2015) consecuencia de la disminución del importe de las Operaciones de Cesión Temporal de Activos con Pacto de Recompra (Operaciones Simultáneas), con el consecuente menor apalancamiento en el pasivo de nuestra Entidad.
- Dentro del Epígrafe de "Préstamos y Otras Partidas a Cobrar", disminución de las posiciones de Entidades de Crédito, como consecuencia de la reducción del importe de liquidez materializado en operaciones a Plazo en otras Entidades de Crédito, por un importe de 254 (-58.42% respecto a 2015) millones de Euros.

- Adicionalmente se produce un aumento de las posiciones en Activos de Renta Fija en una cuantía de 167 millones de Euros (+7,24% respecto a 2015), como consecuencia de la reasignación de los recursos obtenidos por la reducción de las posiciones a Plazo en otras Entidades de Crédito.

Por su parte, el crédito a la clientela cerró el año en 3.188 millones de euros, lo que representa un incremento de 90 millones de euros con respecto al año anterior (+ 2,89% interanual). La evolución de las distintas rúbricas de inversión, ha traído consigo las siguientes cifras al cierre del ejercicio:

- Un montante de activos dudosos de 259,3 millones de euros, que representa una Ratio de Morosidad del 7,58% al cierre de 2016 (9,60% en diciembre de 2015), ampliamente inferior al Ratio de Morosidad del sector (Entidades de depósitos), que cerró diciembre de 2016 en el 9,18%.⁴
- Un saldo de provisiones por insolvencias de 238,3 millones de euros, generando una Ratio de Cobertura de los dudosos del 91,89%, muy por encima de la media del sector -58%⁵ al cierre de diciembre de 2016.

La reducción de los 815.755 millones de Euros del epígrafe de Entidades de crédito dentro de los pasivos financieros a coste amortizado se debe a la reducción; tanto de las Operaciones de Cesión Temporal de Activos con Pacto de Recompra (Operaciones Simultáneas), como de la devolución del importe solicitado en la primera operación del Banco Central Europeo Targeted Longer-Term Refinancing Operations (TLTRO), con el fin de acudir a la siguiente operación Targeted Longer-Term Refinancing Operations (TLTRO II), la cual ofrecía mejores condiciones para nuestra Entidad.

Los depósitos de los clientes, por su parte, han experimentado un crecimiento de 312 millones de euros en el año (+7,01% interanual), situándose al cierre de 2016 en los 4.709 millones de euros. Con este crecimiento, la Ratio de Créditos sobre depósitos (calculado como el cociente entre el crédito a la clientela bruto a la clientela⁶ y los depósitos de clientes⁷) se sitúa en el 72,53%.

⁴ Fuente: Cuadro 4.53.Boletín Estadístico del Banco de España. Los ratios adjuntos de morosidad del sector son sustancialmente inferiores a los reales debido al efecto de los traspasos de activos a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S. A. (SAREB).

⁵ Fuente: Cuadro 4.5.7 Correcciones de Valor OSR Entidades de Depósito-Boletín Estadístico del Banco de España.Ratio de Cobertura Media Sector Entidades de Depósito 57,68%.(Correcciones de Valor 64.764 millones de €)(Activos Dudosos 112.275 millones de €)

⁶ Crédito Bruto a la Clientela= "Préstamos y Anticipos a la Clientela"- "Ajustes por Valoración".Ajustes por Valoración; Comprende principalmente partidas correctoras por deterioro de valor de Préstamos y Anticipos a la Clientela.

⁷ Recursos Clientes(Depósitos de la Clientela). Sumatorio del Subepígrafe Depósitos de la Clientela, de los epígrafes "Pasivos Financieros a Coste Amortizado" y "Pasivos Financieros designados a Valor Razonable con cambios en Resultados".

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
(Miles de euros)

CONCEPTOS	2016	2015 (*)	V. abs.	V. rel.
Ingresos por intereses	117.114	137.389	(20.275)	-14,76%
Gastos por intereses	(12.861)	(24.988)	12.128	-48,53%
Gastos por capital social reembolsable	-	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	104.254	112.401	(8.147)	-7,25%
Ingresos por dividendos	4.677	4.088	590	14,42%
Ingresos por comisiones	34.852	33.461	1.392	4,16%
Gastos por comisiones	(1.830)	(1.203)	(627)	52,08%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	6.172	6.195	(22)	-0,36%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	173	(173)	-100,00%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	538	998	(460)	-46,12%
Diferencias de cambio, netas	173	160	13	8,33%
Otros ingresos de explotación	2.677	2.650	27	1,02%
Otros gastos de explotación	(14.304)	(12.627)	(1.677)	13,28%
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de obra social	(2.577)	(2.081)	(496)	23,82%
MARGEN BRUTO	137.211	146.296	(9.085)	-6,21%
Gastos de administración	(75.660)	(72.874)	(2.786)	3,82%
Gastos de personal	(49.558)	(46.688)	(2.870)	6,15%
Otros gastos de administración	(26.103)	(26.186)	83	-0,32%
Amortización	(4.270)	(3.866)	(404)	10,45%
Provisiones o reversión de provisiones	(3.833)	(16.387)	12.554	-76,61%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no	(31.254)	(32.904)	1.650	-5,01%
Activos financieros valorados al coste	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(187)	(811)	625	-76,97%
Préstamos y partidas a cobrar	(31.088)	(32.114)	1.026	-3,19%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	21	21	(0)	-2,33%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	22.194	20.266	1.928	9,51%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios	-	-	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(276)	(540)	264	-48,93%
Activos tangibles	(0)	(94)	93	-99,81%
Activos intangibles	-	-	-	-
Otros	(276)	(446)	170	-38,18%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y	-	-	-	-
De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables	(5.232)	(5.184)	(48)	0,93%
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	16.686	14.542	2.144	14,74%
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(281)	(1.400)	1.119	-79,92%
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	16.405	13.142	3.264	24,84%
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	16.405	13.142	3.264	24,84%

(*) Las cifras son re expresadas. Importes en miles de euros

El Beneficio Atribuido aumenta un 24,84% en relación al cierre del ejercicio 2015, consecuencia de los menores dotaciones de provisiones realizadas (-76,61% vs. Dic.2015); debemos de indicar que el incremento de los Costes de Administración (3,82% ⁸yoy), se produce como consecuencia de la integración dentro de la plantilla de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca S.C.C del personal adscrito a las oficinas del Negocio Bancario adquirido a Banco Mare Nostrum,S.A el día 31 de diciembre de 2015.

A continuación, se explica las principales variaciones acontecidas en la cuenta de resultados, adicionales a las ya comentadas;

- El margen de intereses disminuye 8.147 miles de Euros (-7.25% yoy) respecto Diciembre 2015, consecuencia de;

a. Reducción de los rendimientos generados por nuestras posiciones en Activos financieros pertenecientes a Mercados de Deuda y Monetario, consecuencia directa de que dadas las condiciones de mercado las nuevas operaciones no compensan los rendimientos aportados a la cuenta de resultados de las posiciones que maduran.

b. Impacto de la eliminación de cláusulas suelo en operaciones hipotecarias concedidas a consumidores,

c. Efecto de los reducidos tipos de interés del mercado interbancario (Euribor) sobre nuestra cartera crediticia, en la que predomina el tipo de interés variable.

d. Destacar el importante esfuerzo realizado por la Entidad para la disminución de los Costes financieros, de esta forma se alcanzó una disminución de 12.428 miles de Euros (-45,53% yoy).

Los anteriores impactos se traducen en que el Resultado de la Actividad de Explotación con respecto a Diciembre 2015 se incrementa en 1.928 miles de Euros (9,51% yoy), ya que los menores requerimientos de provisiones compensan con creces el menor aporte del Margen de Interés.

Beneficio y rentabilidad

El beneficio antes de impuestos aumenta un 14,74% mientras que el beneficio atribuido aumenta un 24,74%, lo cual se traduce en un incremento, tanto del ROE (4,77% Diciembre.2016 vs 4,03% Diciembre 2015) como del ROA (0,25% Diciembre.2016 vs 0,18% Diciembre 2015).

A continuación, se incluye el cuadro comparativo de flujos de tesorería de los dos últimos ejercicios auditados (importes en miles de euros):

⁸ Acrónimo en Ingles; Year over year - Diciembre de 2016 vs Diciembre 2015

CONCEPTOS	2016	2015 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	17.856	(82.294)
Resultado del ejercicio	16.405	13.141
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	83.675	55.220
Amortización	4.127	3.866
Otros ajustes	79.548	51.354
Aumento/disminución neto en los activos de explotación:	(443.719)	279.473
Activos financieros mantenidos para negociar	(51)	51
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	218.665	(662.155)
Préstamos y partidas a cobrar	(659.643)	940.659
Otros activos de explotación	(2.690)	918
Aumento/disminución neto en los pasivos de explotación:	(525.662)	130.218
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(136)	136
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(3.962)	(1.063)
Pasivos financieros a coste amortizado	(514.337)	147.218
Otros pasivos de explotación	(7.227)	(16.073)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	(281)	(1.400)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(26.329)	88.166
Pagos	59.858	33.212
Activos tangibles	3.797	4.614
Activos intangibles	6	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	40	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.737	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	52.278	28.598
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	33.529	121.378
Activos tangibles	176	104
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	1.673
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	33.353	119.601
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	7.711	(1.052)
Pagos	1.953	2.081
Dividendos	1.728	2.081
Pasivos subordinados	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	224	-
Cobros	9.664	1.029
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	9.651	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	759
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	13	270
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(762)	4.820
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	30.435	25.615
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	29.673	30.435
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	29.673	30.435
Saldo equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(*) Se presentan únicamente a efectos comparativos.

Importes en miles de euros

La política contable utilizada y las notas explicativas a los Estados Financieros auditados se encuentran recogidas en la memoria de las cuentas anuales del emisor.

11.2. Estados financieros

El emisor elabora Estados Financieros a nivel individual y consolidado, aunque la información presentada en el presente informe es a nivel consolidado.

11.3. Auditoría de la información financiera histórica anual.

11.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica.

Los informes de auditoría de los ejercicios 2016 y 2015 efectuados por la empresa Grant Thornton Corporación S.L.P. contienen una opinión favorable y sin salvedades, limitaciones al alcance o denegación de opinión.

11.3.2. Otra información del documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

La información incorporada en el presente Documento de Registro, proviene de la Información financiera histórica auditada, exceptuando la información intermedia.

11.3.3 Fuente de los datos financieros no Auditados.

Toda la información financiera a cierre de ejercicio se encuentra auditada. La información intermedia ha sido elaborada mediante datos propios de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC., la cual no se encuentra auditada

11.4. Edad de la información financiera más reciente

En el presente Documento de Registro se incluye información financiera auditada referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, que no precede por tanto, en más de 18 meses a la fecha de aprobación del presente Documento de Registro.

11.5. Información intermedia y demás información financiera

La información financiera intermedia de los periodos (tercer trimestre de 2017 y tercer trimestre de 2016) que figura a continuación **no** ha sido auditada:

Resultados

Miles de €

	3T17	3T16	Variación	
			Absoluta	%
Margen de Intereses	75.353,62	78.822,58	-3.468,96	-4,40%
Comisiones Netas	30.077,41	25.234,51	4.842,90	19,19%
Resultados Netos de operaciones financieras	1.541,22	5.296,50	-3.755,28	-70,90%
Resto de Ingresos	-2.076,90	-4.053,53	1.976,63	-48,76%
Rendimientos de Instrumentos de Capital	5.815,26	4.659,83	1.155,43	24,80%
Otros Resultados de Explotación (neto)	-8.018,27	-8.840,85	822,58	-9,30%
Resto	126,10	127,48	-1,38	-1,09%
Margen bruto	104.895,34	105.300,06	-404,71	-0,38%
Coste de explotación	-56.402,56	-57.343,80	941,24	-1,64%
<i>Gastos generales de administración</i>	-53.273,84	-54.280,21	1.006,37	-1,85%
De personal	-36.881,83	-37.047,04	165,21	-0,45%
Otros gastos generales de administración	-16.392,01	-17.233,17	841,16	-4,88%
<i>Amortización de activos materiales e inmatrimoniales</i>	-3.128,72	-3.063,59	-65,13	2,13%
Margen neto	48.492,79	47.956,26	536,53	1,12%
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	-679,90	-8.497,94	7.818,05	-92,00%
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	-30.707,92	-25.681,40	-5.026,51	19,57%
(Activos financieros valorados al coste)	0,00	0,00	0,00	0,00%
(Activos financieros disponibles para la venta)	-26,71	-288,68	261,97	-90,75%
(Préstamos y partidas a cobrar)	-30.684,66	-25.405,07	-5.279,59	20,78%
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	3,45	12,34	-8,89	-72,03%
Resultado de la Actividad de Explotación	17.104,97	13.776,91	3.328,06	24,16%
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	0,37	-0,42	0,79	-188,14%
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		-297,86	297,86	-100,00%
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		-141,71	141,71	-100,00%
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta	-1.123,33	-485,93	-637,40	131,17%
Resultado ordinario antes de impuestos	15.982,01	12.850,99	3.131,02	24,36%
Impuestos sobre sociedades	-1.293,98	-1.323,25	29,27	-2,21%
Resultado ordinario de operaciones continuadas	14.688,03	11.527,74	3.160,29	27,41%
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0,00	0,00	0,00	0,00%
Resultado consolidado ordinario del ejercicio	14.688,03	11.702,74	2.985,29	25,51%
Resultado atribuido a minoritarios	0,00	0,00	0,00	0,00%
Beneficio ordinario atribuido al Grupo	14.688,03	11.702,74	2.985,29	25,51%
Neto de Plusvalías y saneamientos	0,00	0,00	0,00	0,00%
Beneficio atribuido al Grupo.	14.688,03	11.702,74	2.985,29	25,51%

Balance (miles de euros)	3T17	3T16	Variación	
			Absoluta	%
Activo				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	496.819,01	424.879,11	71.939,90	16,93%
Activos financieros mantenidos para negociar			0,00	-
Activos financieros designados a valor razonable			0,00	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.587.657,51	1.773.582,08	-185.924,57	-10,48%
Valores representativos de deuda	1.489.130,58	1.684.167,11	-195.036,53	-11,58%
Instrumentos de patrimonio	98.526,93	89.414,98	9.111,96	10,19%
Préstamos y partidas a cobrar	3.545.805,94	3.421.985,48	123.820,46	3,62%
Valores representativos de deuda	53.313,77	67.558,32	-14.244,55	-21,08%
Préstamos y anticipos a la clientela	3.393.303,45	3.145.167,64	248.135,81	7,89%
Préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito	99.188,72	209.259,52	-110.070,80	-52,60%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	459.654,28	160.382,80	299.271,48	186,60%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	145,14	105,05	40,10	38,17%
Activos tangibles	68.477,92	70.051,07	-1.573,15	-2,25%
Activos intangibles	5,43	9,07	-3,64	-40,14%
del que: fondo de comercio	0,00	0,00	0,00	-
Otras cuentas de activo	137.755,15	140.727,22	-2.972,06	-2,11%
Total activo	6.296.320,38	5.991.721,87	304.598,51	5,08%
Pasivo y patrimonio neto				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0	0,00	-
Depósitos de la clientela	0,00	0,00	0,00	-
Valores representativos de deuda emitidos	0,00	0,00	0,00	-
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	-
Otros	0,00	0,00	0,00	-
Derivados	0,00	0,00	0,00	-
Pasivos financieros designados a valor razonable	1.216,29	5.557,92	-4.341,64	-78,12%
Depósitos de la clientela	1.216,29	5.557,92	-4.341,64	-78,12%
Valores representativos de deuda emitidos	0,00	0,00	0,00	-
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	-
Otros	0,00	0,00	0,00	-
Pasivos financieros a coste amortizado	5.742.352,73	5.488.520,99	253.831,74	4,62%
Depósitos de la clientela	4.825.643,94	4.498.445,71	327.198,24	7,27%
Valores representativos de deuda emitidos	0,00	0,00	0,00	-
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	845.773,14	928.635,71	-82.862,57	-8,92%
Otros	70.935,65	61.439,57	9.496,07	15,46%
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	0,00	0,00	0,00	-
Provisiones	31.773,60	42.627,15	-10.853,56	-25,46%
Otras cuentas de pasivo	75.408,12	46.910,61	28.497,51	60,75%
Total pasivo	5.850.750,74	5.583.616,67	267.134,06	4,78%
Fondos propios	394.571,62	352.109,47	42.462,15	12,06%
Capital	112.069,57	87.193,34	24.876,23	28,53%
Reservas	267.814,02	253.213,39	14.600,63	5,77%
Resultado atribuido al Grupo Préstamos y anticipos a la clientela	14.688,03	11.702,74	2.985,29	25,51%
Menos dividendos y retribuciones			0,00	-
Otro resultado global acumulados	50.997,02	55.996,73	-4.999,70	-8,93%
Intereses minoritarios			0,00	-
Total patrimonio neto	445.568,65	408.106,20	37.462,45	9,18%
Total pasivo y patrimonio neto	6.296.319,38	5.991.722,87	304.596,51	5,08%

Resultados de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. a cierre del tercer trimestre de 2017:

El beneficio atribuido aumenta un 25,51% en relación al tercer trimestre de 2016, consecuencia de los menores recursos destinados a saneamientos y dotaciones de provisiones (-8,1% vs. Sept.2016); a ello le debemos añadir la contención en los Costes de Explotación (-1,64%⁹ yoy), y todo ello se traduce en un crecimiento del 24,16% del Resultado de la Actividad de Explotación con respecto a Septiembre 2016. A continuación, se explica las variaciones de las principales líneas de la cuenta de resultados entre el tercer trimestre de 2017 y el tercer trimestre de 2016.

⁹ Acrónimo en Inglés; Year over year-Septiembre de 2017 vs Septiembre 2016

Ingresos

- Los intereses y las comisiones representan el 99% del total del Margen Bruto, lo que viene a reforzar la recurrencia de los mismos, siendo el detalle del Margen Bruto como sigue:

- El margen de intereses disminuye un 4% respecto Septiembre 2016, reducción que se produce por el efecto de los bajos tipos de interés existentes en los Mercados de Deuda y Monetario, lo que conlleva que las maduraciones no puedan ser renovadas a los mismos niveles de rentabilidad manteniendo el perfil conservador de riesgo de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. Adicionalmente, no podemos obviar el efecto de los reducidos tipos de interés del mercado interbancario (Euribor) sobre nuestra cartera crediticia, en la que predomina el tipo de interés variable; y a ello le debemos añadir la fuerte competencia en la captación de nuevo negocio solvente.

- Las comisiones suben un 19% frente al año pasado, reflejo de la mayor actividad parabancaria y del esfuerzo realizado por Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. en potenciar la vinculación de nuestros clientes, además de una rigorización en el cobro de comisiones.

- En cuanto al resto de ingresos, destacamos la menor generación de atípicos vía resultados por operaciones financieras (ROF), debido a la ausencia de oportunidades para la realización de plusvalías como consecuencia de una menor volatilidad en los mercados de deuda pública.

Costes Explotación

- Los costes de explotación se reducen un 1,64% (yoy) como resultado de la reducción de costes de personal y costes de administración, una vez que la entidad ha integrado totalmente las Oficinas adquiridas a Banco Mare Nostrum,S.A.

Dotaciones a provisiones

- Las dotaciones para riesgos contingentes y riesgos generales se han reducido en 92% respecto a Septiembre de 2016, ya que no ha sido necesario destinar mayores recursos a la cobertura ante posibles efectos negativos de las clausulas suelo.

Deterioro de activos financieros

- El deterioro de activos financieros se ha incrementado un 19% respecto al acumulado en el mismo trimestre del ejercicio anterior (2016), debido a la clara apuesta de la entidad en mantener una política conservadora y proactiva en la gestión del riesgo crediticio.

Beneficio y rentabilidad

El beneficio antes de impuestos aumenta un 24,36% mientras que el beneficio atribuido aumenta un 25,51%, lo cual se traduce en un incremento, tanto del ROE (5,25% Sept.2017 vs 4,59% Sept.2016) como del ROA (0,32% Sept.2017 vs 0,24% Sept.2016).

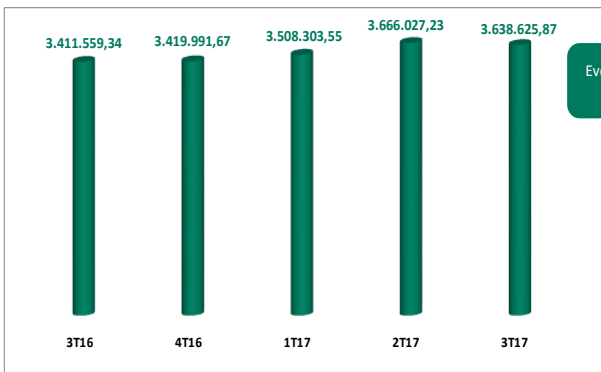
Principales partidas del balance de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. a cierre del tercer trimestre de 2017:

Los activos totales se sitúan en 6.296.320 miles de Euros a 30 de septiembre de 2017 (+5,08% yoy). Dicha evolución interanual viene marcada, principalmente por el buen comportamiento del epígrafe “Préstamos y Créditos a la clientela”, cuyo crecimiento está totalmente financiado con los Depósitos de la Clientela.

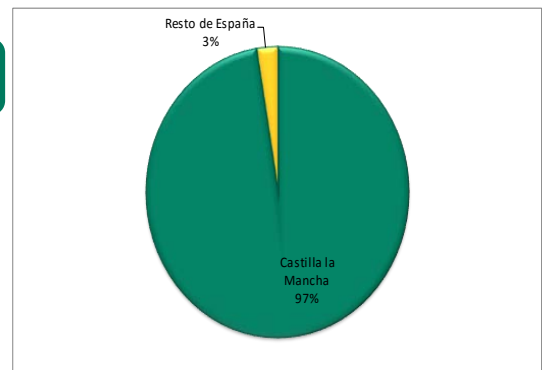
Crédito bruto a la clientela¹⁰

- El crédito bruto a la clientela continuó con su tendencia alcista de los últimos trimestres, alcanzando una cifra de 3.638.625 miles de Euros, lo que representa un crecimiento interanual del 6,66% respecto al mismo trimestre del año anterior (2016); y ello es consecuencia del buen posicionamiento comercial de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. en la región de Castilla La Mancha, nuestro principal mercado de referencia.

Créditos brutos a clientes
Miles de euros



Créditos brutos a clientes
% sobre áreas operativas Septiembre 2017



Recursos de clientes¹¹

- Al igual que con la Inversión Crediticia, la cifra de Recursos Gestionados presenta una tendencia creciente, aumentado un 7,35% (yoy), alcanzando una cifra a cierre de trimestre de 5.606.665 miles de Euros.

- La evolución de Créditos y Recursos hace que la Ratio de Créditos sobre depósitos (“LTD¹² siglas en inglés”) se sitúe en un cómodo 75,38% (75,75% septiembre de 2016), aspecto que refuerza nuestro modelo de negocio, el cual se basa en una concepción conservadora de los riesgos inherentes a la actividad bancaria, siendo el riesgo de liquidez uno de los más importante. De esta forma la dependencia de fuentes mayoristas de liquidez es nula, lo cual no significa que no exista la capacidad de acudir en cualquier momento a fuentes de financiación alternativas.

¹⁰ Credito Bruto a la Clientela= “Préstamos y Anticipos a la Clientela”-“Ajustes por Valoración”.Ajustes por Valoración; Comprende principalmente partidas correctoras por deterioro de valor de Préstamos y Anticipos a la Clientela.

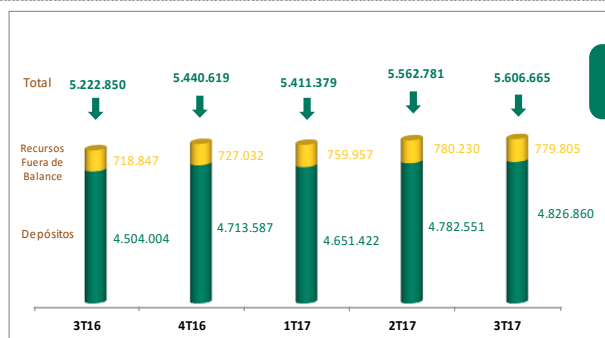
¹¹ Recursos Clientes(Depósitos de la Clientela). Sumatorio del Subepígrafe Depositos de la Clientela, de los epígrafes “Pasivos Financieros a Coste Amortizado” y “Pasivos Financieros designados a Valor Razonable con cambios en Resultados”.

¹² Loan to deposits: Ratio de liquidez consistente en la división entre el Crédito Bruto a la Clientela sobre los Depósitos a la Clientela

Otras rúbricas de balance

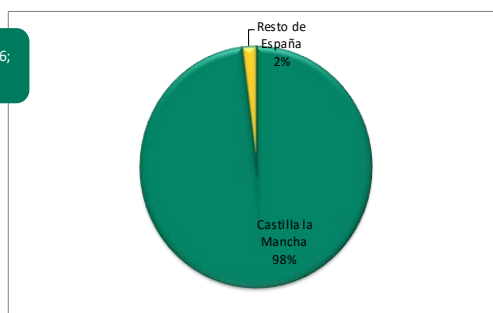
- Destacar el incremento acontecido en el conjunto de la Actividad Mayorista¹³ de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC., el cual está principalmente motivado por un traspaso de fondos desde posiciones de Tesorería a plazo y Activos Financieros Disponibles para la venta, a posiciones en Inversiones de renta fija a vencimiento, con un mantenimiento del perfil bajo de riesgo y con la firme intención de mantenerlas hasta su vencimiento.

Recursos clientes
Miles de euros



Evolución Sep 17 vs Sep 16;
7,36%

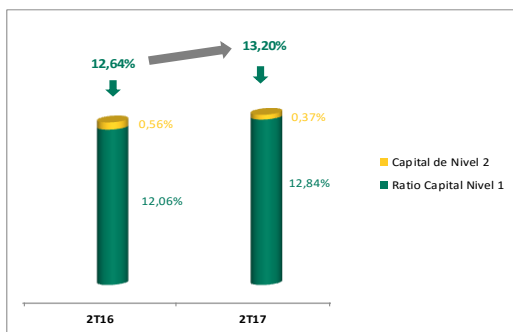
Recursos Clientes
% sobre áreas operativas Septiembre 2017



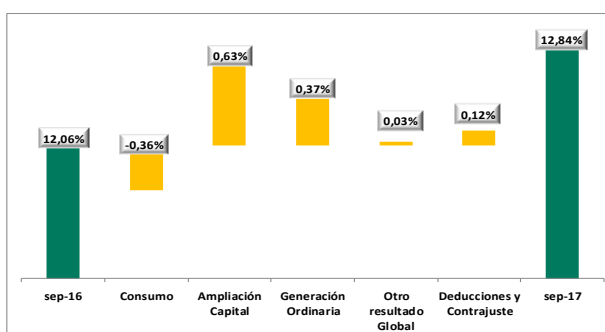
Recursos propios al tercer trimestre de 2017

- Sensible mejora de la Ratio total de Solvencia, habiendo pasado del 12,64% a 30 de Septiembre de 2016 al 13,20% a 30 de Septiembre de 2017. Asimismo, la Ratio de Capital de Nivel 1 "CET1" se sitúa en un 12,84% a Septiembre de 2017, aumentando 78 p.b respecto al mismo trimestre del año anterior (2016) que fue del 12,06%. Dicho incremento se apoya principalmente en el aumento del Capital Social, así como por la propia Generación de Reservas.

Ratios de Capital
%



Evolución Capital de Nivel 1
%



¹³ **Actividad Mayorista comprende:** 1.Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista. 2.Activos financieros disponibles para la venta. 3.Valores representativos de deuda (Préstamos y partidas a cobrar). 4. Préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito. 5.Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

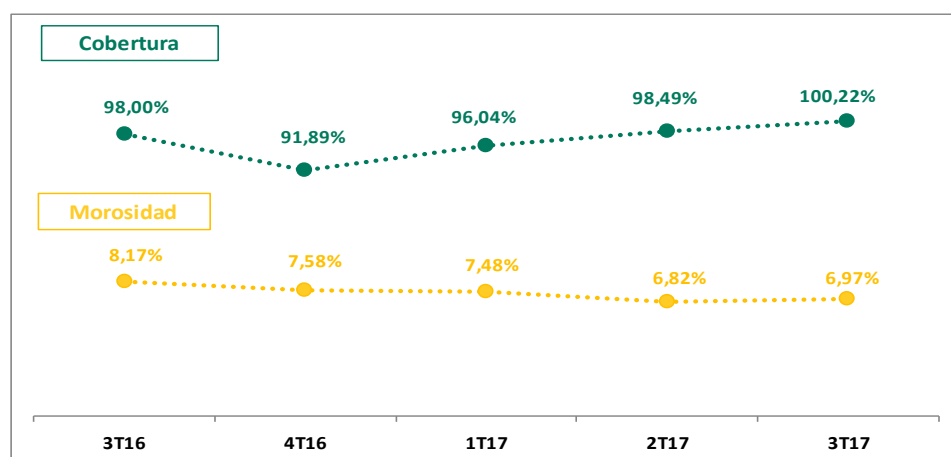
Riesgo crediticio a cierre del tercer trimestre de 2017

Buen comportamiento de los riesgos morosos y dudosos, situándose al cierre de septiembre de 2017 en 253.537,12 miles de Euros, con un descenso del 9% interanual, principalmente vía saneamientos. De esta forma la Ratio de Morosidad de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC., es del 6,97% con una mejora de 120 p.b sobre septiembre 2016 (8,17%).

Datos en miles de Euros	3T16	4T16	1T17	2T17	3T17
Inversión dudosos cobro inicio del Periodo	324.738,70	278.633,54	259.266,06	262.270,87	249.923,07
(+) Entrada/(-)Salida de Dudosos	13.804,54	11.407,38	3.115,65	-555,13	5.867,77
(-) Entrada en Fallidos	-59.909,70	-30.774,85	-110,85	-11.792,67	-2.253,72
Inversión dudosos cobro final del Periodo	278.633,54	259.266,06	262.270,87	249.923,07	253.537,12

Se contabiliza un fondo para activos deteriorados de 254.105,98 miles de Euros, que supone una cobertura del 100,22% a 30 de Septiembre de 2017.

Morosidad y cobertura. Total Grupo
Porcentaje



11.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje

El emisor declara que actualmente no existen procedimientos gubernamentales, administrativos, judiciales o de arbitraje (incluidos procedimientos pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante los 12 meses anteriores al registro del presente Documento de Registro, que puedan tener efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera. Sin perjuicio de lo descrito en relación a las denominadas Clausulas Suelo en la Sección 0 de FACTORES DE RIESGO.

11.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor

Desde la publicación de la última información a 30 de Septiembre de 2017 no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del emisor. Salvo lo indicado en el apartado de otros riesgos derivados de negocio.

12. CONTRATOS IMPORTANTES

No existe ningún contrato importante al margen de la actividad corriente del emisor, que pueda dar lugar a una obligación o un derecho que afecten significativamente a la capacidad del emisor de cumplir su compromiso con los tenedores de valores con respecto los valores emitidos.

13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

No procede

14. DOCUMENTOS PARA CONSULTA

Durante el período de validez del Documento de Registro, pueden inspeccionarse en el domicilio del emisor los siguientes documentos:

- a) Estatutos del emisor y escritura de constitución.

- b) Información financiera histórica del emisor, de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Adicionalmente, en nuestra Web Corporativa están disponibles las cuentas anuales consolidadas de los dos últimos ejercicios, para lo cual adjuntamos el enlace de 2016 y 2015, respectivamente:

<https://www.globalcaja.es/uploads/documentos/Informaci%C3%B3n%20Institucional/Globalcaja%202016%20CAA%20consolidadas.pdf>

<https://www.globalcaja.es/uploads/documentos/Informaci%C3%B3n%20Institucional/Globalcaja%202015%20CAA%20consolidadas.pdf>

15. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APM)

A continuación se presenta información relativa a las medidas alternativas de rendimiento al objeto de dar cumplimiento a las directrices del European Securities and Markets Authority -ESMA- (Guidelines on Alternative Performance Measures -APM-) publicadas por dicha institución el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1057) y que entraron en vigor en Junio de 2016.

Esta información no se encuentra auditada.

Dicha normativa define las APM como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el Marco de la información financiera aplicable.

La Entidad utiliza unas determinadas APM, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la Entidad. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las normas internacionales de información financiera. Asimismo, estas medidas pueden, tanto en su definición como en su cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías, y por tanto, podrían ser no comparables. Esta información se incluye para dar cumplimiento a las mencionadas Directrices de ESMA.

Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC. declara que cumple y sigue las directrices establecidas por la ESMA relativas a las Medidas Alternativas de Rendimiento y utiliza para la gestión de su negocio los siguientes indicadores para medir su rentabilidad y eficiencia, la calidad de su cartera crediticia y la liquidez.

Rentabilidad y eficiencia

Los indicadores de rentabilidad y eficiencia tienen como objetivo medir la ratio del resultado sobre capital, capital tangible, activos y activos ponderados por riesgo de acuerdo con las definiciones siguientes:

RoE¹⁴: Retorno sobre capital medio: Resultado atribuido al grupo/Recursos Propios medios. Recursos Propios medios definido como promedio de capital + reservas + beneficio retenido-Dividendos y Retribuciones.

RoA¹⁵: Retorno sobre activos totales medios: resultado consolidado/activos totales medios.

Eficiencia (con amortizaciones): Costes de explotación/Margen bruto. Costes de explotación definidos como gastos generales de administración + amortizaciones.

¹⁴ Los promedios que se incluyen en los denominadores del Roe y RoA se calculan tomando 13 meses de diciembre al diciembre anterior en el caso de datos a diciembre y 10 meses desde septiembre al diciembre anterior en el caso de datos del tercer trimestre.

¹⁵ Los promedios que se incluyen en los denominadores del Roe y RoA se calculan tomando 13 meses de diciembre al diciembre anterior en el caso de datos a diciembre y 10 meses desde septiembre al diciembre anterior en el caso de datos del tercer trimestre.

Riesgo Liquidez

La Ratio de Créditos sobre depósitos (Loans to Deposits, LTD) permite identificar la relación entre préstamos y anticipos a la clientela (brutos) y depósitos de la clientela y por tanto valorar en qué proporción los préstamos y anticipos concedidos a la clientela están financiados por depósitos de la clientela

Loans to Deposits: Inversión Crediticia Bruta¹⁶/Depósitos a la Clientela¹⁷.

Riesgo crediticio

Los indicadores de morosidad permiten medir la calidad de la cartera crediticia y el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencias de acuerdo con las definiciones siguientes:

Ratio de Morosidad: crédito a la clientela y riesgos contingentes non-performing/inversión crediticia. Inversión crediticia definida como crédito a la clientela y pasivos contingentes totales.

Total exposición Riesgo de Crédito: Exposición total al riesgo de crédito de la entidad, entendiendo como tal el sumatorio de los siguientes epígrafes del balance: "Valores Representativos de deuda; Clasificados como Activos Disponibles para la Venta", "Préstamos y Anticipos a Cobrar", "Valores Representativos de deuda; Clasificados como Inversiones Mantenido hasta el Vencimiento" y "Garantías Concedidas".

Ratio de Cobertura de morosidad: Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro de crédito a la clientela y pasivos contingentes totales/crédito a la clientela y riesgos contingentes non-performing.

Coste del crédito: Suma de las dotaciones a provisiones por deterioro de inversión crediticia a 12 meses/inversión crediticia bruta¹⁸.

¹⁶ Inversión Crediticia Bruta: "Préstamos y Anticipos a la Clientela" menos "Ajustes por Valoración". Ajustes por Valoración; Comprende principalmente partidas correctoras por deterioro de valor de Préstamos y Anticipos a la Clientela.

¹⁷ Depósitos de la Clientela. Sumatorio del Subepígrafe Depositos de la Clientela, de los epígrafes "Pasivos Financieros a Coste Amortizado" y "Pasivos Financieros designados a Valor Razonable con cambios en Resultados".

¹⁸ Inversión Crediticia Bruta: "Préstamos y Anticipos a la Clientela" menos "Ajustes por Valoración". Ajustes por Valoración; Comprende principalmente partidas correctoras por deterioro de valor de Préstamos y Anticipos a la Clientela.

Conciliación de APMs (datos en miles de euros).

Datos miles de Euros.

Rentabilidad y eficiencia	sep-17	dic-16	sep-16	dic-15
Roe	5,25%	4,77%	4,59%	4,03%
<i>Resultado atribuido al grupo</i>	14.688	16.405	11.703	13.141
<i>Recursos Propios medios</i>	373.341	344.213	340.030	326.213
RoA	0,32%	0,25%	0,24%	0,18%
<i>Rdo Consolidado</i>	14.688	16.405	11.703	13.141
<i>Activos Totales medios</i>	6.144.021	6.527.094	6.437.450	7.318.957
Eficiencia (con amortizaciones)	53,77%	58,25%	54,46%	52,46%
<i>Costes de explotación</i>	56.403	79.931	57.344	76.739
<i>Gastos generales de administracion</i>	53.274	75.660	54.280	72.874
<i>Amortizaciones</i>	3.129	4.270	3.064	3.866
Margen Bruto	104.895	137.211	105.300	146.295

Liquidez	sep-17	dic-16	sep-16	dic-15
Loans to deposits	75,38%	72,53%	75,75%	77,71%
<i>Inversion crediticia bruta</i>	3.638.626	3.418.723	3.411.559	3.423.091
<i>Préstamos y Anticipos a la Clientela</i>	3.393.303	3.187.928	3.145.168	3.098.268
<i>Ajustes por Valoración</i>	-245.322	-230.795	-266.392	-324.823
<i>Depósitos Clientela</i>	4.826.860	4.713.587	4.504.004	4.405.133
<i>Pasivos Financieros a Coste Amortizado. Depósitos de la Clientela</i>	4.825.644	4.709.296	4.498.446	4.396.876
<i>Pasivos Financieros designados a Valor Razonable con cambios en Resultados. Depósitos de la Clientela</i>	1.216	4.296	5.558	8.257

Riesgo crediticio	sep-17	dic-16	sep-16	dic-15
Ratio de morosidad (a)	6,97%	7,58%	8,17%	9,60%
<i>Crédito a la clientela y riesgos contingentes non-performing</i>	265.064	271.722	293.779	345.387
<i>credito a al clientela non performing</i>	253.537	259.266	278.634	328.557
<i>Otros non-performing (ppalmente riesgos contingentes)</i>	11.527	12.456	15.145	16.830
Total Exposición Riesgo de Crédito	5.881.875	6.166.623	5.702.284	6.250.888
<i>Activos Disponibles para la Venta</i>	1.489.131	2.124.459	1.684.167	1.889.946
<i>Valores de Representativos de deuda</i>	1.489.131	2.124.459	1.684.167	1.889.946
<i>Prestamos y Anticipos a cobrar</i>	3.545.806	3.433.469	3.421.985	3.693.670
<i>Valores de Representativos de deuda</i>	53.314	64.913	67.558	161.017
<i>Prestamos y Anticipos</i>	3.492.492	3.368.556	3.354.427	3.532.653
<i>Inversiones Mantenidas hasta el vencimiento</i>	459.654	195.868	160.383	176.722
<i>Garantías Concedidas</i>	387.284	412.827	435.749	490.551
Inversion crediticia (credito a la clientela bruto, riesgos contigentes totales y sin depósitos en entidades de crédito a plazo)	4.025.910	3.831.550	3.847.308	3.913.642
<i>Inversion crediticia bruta</i>	3.638.626	3.418.723	3.411.559	3.423.091
<i>Préstamos y Anticipos a la Clientela</i>	3.393.303	3.187.928	3.145.168	3.098.268
<i>Ajustes por Valoración</i>	-245.322	-230.795	-266.392	-324.823
<i>otros (Instrumentos fuera de balance)</i>	387.284	412.827	435.749	490.551
Cobertura de morosidad (a)	100,22%	91,89%	98,00%	98,86%
<i>Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro de crédito a la clientela y riesgos contingentes</i>	267.444	251.986	291.070	342.507
<i>Provisiones de crédito a la clientela</i>	254.106	238.238	273.066	324.823
<i>Otras Provisiones (principalmente riesgos contingentes)</i>	13.338	13.748	18.004	17.684
<i>Crédito a la clientela y riesgos contingentes non-performing</i>	265.064	271.722	293.779	345.387
Coste de crédito	0,99%	1,02%	0,90%	0,97%
<i>Dotaciones a provisiones por deterioro de inversion crediticia a 12 meses</i>	36.006	34.920	30.780	33.368
<i>Inversion crediticia bruta</i>	3.638.626	3.418.723	3.411.559	3.423.091

(a) No se tiene en cuenta en su cálculo las posiciones fuera de balance (riesgos contingentes), ni para la Ratio de Morosidad, ni para la Ratio de Cobertura

En Albacete, a 19 de diciembre de 2017

Pedro José Palacios Gómez.
Director General.

Antonio Mota Pizarro.
Director Financiero